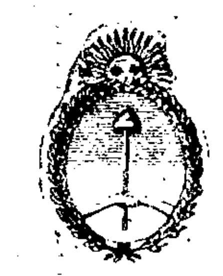
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.914 — AÑO XCIV — A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, martes 22 de abril de 1986

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 393-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ESTRELLA MERIEUX
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 16|12 85, se reformó el Art. 8º del Estatuto a fin de dar al Presidente del Directorio doble voto en caso de empate, salvo cuando se trate de la designación de quien asuma la responsabilidad de la función técnica y científica del Laboratorio para la elaboración de los productos Mérieux.

El Presidente.

A 3.93 — Nº 78.111

ARGONIA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26,12 |85 aprobó modificaciones al Estatuto Social el que quedó redactado en la parte pertinente de la siguiente manera: Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o en colaboración con terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación; producción de equipos; materiales y elementos de comunicación; informática y entretenimientos electrónicos y/o electromecánicos. b) Comerciales: Compra; venta; importación y exportación de los bienes mencionados en a) como así también de otras materias primas; productos semielaborados y elaborados que permitan las leyes aduaneras; la distribución y comercialización de los citados bienes. c) Servicios: La prestación de servicios de consultoría; instalación; reparación; mantenimiento; asistencia técnica; tratamiento; procesamiento y acabados relativos a los bienes mencionados en a) y b). El desarrollo y/o adquisición de tecnologías; patentes; marcas y licencias para su utilización tanto en el país como en el exterior. d) Mandatarias: La representación y/o mandato de firmas comerciales; industriales; de servicios nacionales o extranjeras. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos; contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social es de cinco mil ausrales (australes 5.000) dividido en acciones ordinarias; nominativas; con derecho a un voto cada una de 1 austral cada acción.

A 11.76 — Nº 78.032

La Autorizada

TONEL DEL PLATA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Mario Ariza; argentino; de 55 años; casado; empresario; L. E. 5.130.615; domiciliado en calle 61 Nº 614; 8º 1; La Plata; Provincia de Buenos Aires, y Pedro Martín Urquiola Aramburu; uruguayo; de 21 años; soltero; empresario; C. I. uruguaya [illegible].657.153-8; domiciliado en Río de Janeiro 1545; Martínez; Provincia de Buenos Aires. Fecha de constitución: 15 de febrero de 1986. Denominación: TONEL DEL PLATA S.A. Domicilio legal: Capital Federal. Sede social: Suipacha 472; 1º 110. Duración: 99 años desde la inscripción en el R P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada con terceros a: instalación; explotación y administración de supermercados; la importación; compra-venta; representación; consignación; mandatos y comisiones de productos alimentarios; de limpieza; bebidas con o sin alcohol y toda otra actividad afín que se relacione con el giro de negocio de supermercado. Capital social: 3.000 australes; representado por 3.000 acciones de 1 austral cada una valor nominal. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 3 titulares. Presidente: Pedro Martín Urquiola Aramburu. Director titular: Alberto Mario Ariza. Director suplente: Jorge Ricardo Jáuregui. Sindicatura: Se prescinde expresamente de la misma conforme el art. 284 de la ley de sociedades. Representación legal: Corresponde al presidente juntamente con un director. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

A 12,25 — Nº 78.037

ESTACION ALVAREZ
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 30|1|86 y Escritura Pública 86 del 7|3 86. Escribano Carlos E. Suárez, titular del Registro Notarial 21 de Morón, Pcia. Buenos Aires, se modificó el estatuto adecuándolo a la ley 19.550 y al Decreto 1.096'85. Denominación: ESTACION ALVAREZ S.A. Duración: 99 años desde 6|11|84. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires (fijado por el Directorio el día 30 1'86 en Condarco 1633, 1º "A"). Objeto: A) Comerciales: 1) Transporte de pasajeros, encomiendas, equipajes, carga, combustibles y lubricantes. 2) Compras y venta de automotores, chasis, carrocerías, motores, repuestos, accesorios, implementos, herramientas y maquinarias, neumáticos y demás artículos relacionados con el ramo automotor. 3) Explotar estaciones de servicios, agencias de venta y distribución de combustibles y lubricantes, estaciones cabeceras y/o terminales de ómnibus y microómnibus, agencias de turismo, playas de estacionamiento, garajes, gomerías, talleres de mecánica, electricidad, chapa y pintura, tapicería elásticos, lavado y engrase de automotores. 4) Explotar restaurantes, confiterías, kioscos galerías y locales comerciales. 5) Importación y exportación de los elementos mencionados en el apartado A). 2) B) Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, dar o tomar en arrendamiento o locación inmuebles destinados a las actividades referidas en los apartados A)-3) y A)-4). C) Industriales: Fabricación, armado y montaje de todos los elementos y artículos relacionados con el ramo automotor mencionados en el apartado A)-2), en su totalidad o en las partes que los componen. Obtener y registrar patentes de invención, marcas de fábrica y denominaciones comerciales. Capital: A 430, dividido en 86.000 acciones ordinarias portador un voto y australes 0,005 cada acción. Directorio: 1 a 5 mandato un ejercicio. Fiscalización: Un Síndico. Balances 30 de setiembre.

El Directorio.

A 15.10 — Nº 78.106

REATAS
SOCIEDAD ANONIMA

Complementando la publicación del 10| 2'1986, Recibo Nº 73.652, se informa que los accionistas integrantes de REATAS S.A. son: Juan Carlos Tronconi, 67 años, casado, argentino, hacendado, L.E. Nro. 273.896, Avda. Córdoba 1156, piso 11 "A", Capital Federal; Carlos Felipe Tronconi, 36 años, casado, argentino, hacendado, L.E. 7.823 245, Avda. Córdoba 1156, piso 11 "A", Capital Federal; María Marcela Ballester de Tronconi, 59 años, casada, argentina, hacendada, L.C. 174.065, Avda. Córdoba 1156, piso 11 "A", Capital Federal; Enrique Luis Tronconi, 35 años, casado, argentino, hacendado, L.E. número 8.447.195, Avda. Córdoba 1156, piso 11 "A", Capital Federal; Pablo Emilio Tronconi, 31 años, argentino, hacendado, D.N.I. Nº 11.045.474, Avda. Córdoba 1156, piso 11 "A", Capital Federal. — El Directorio lo integran: Presidente: Juan Carlos Tronconi, Vicepresidente: Carlos Felipe Tronconi, y Directores titulares: María Marcela Ballester de Tronconi, Enrique Luis Tronconi y Pablo Emilio Tronconi. Síndico titular: Dr. Mario Lorenzo Oneto y Síndico suplente: Dr. Ricardo Augusto Nissen.

El Presidente.

A 3.33 — Nº 78.068

ALFRUT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Alicia Beatriz López, argentina, viuda, comerciante, nacida el 10|5|1942, D.N.I. número 4.428.193, domiciliada en Billinghurst 1451, 2º, "B", Cap. Fed. y Alberto Joaquín Pérez, argentino, soltero, empleado, nacido el 30|5|1956, D.N.I. Nº 12.045.372, domiciliado en José Hernández 2790, 2º, "B", Cap. Fed. 2º) 27 de diciembre de 1985. 3º) ALFRUT SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Florida 863, 5º, "H", Cap. Fed. 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros y|o representando a éstos, las siguientes actividades: a) Servicios de programación de cargas de vapores de frutas frescas. b) Adquirir, arrendar o explotar en cualquier forma toda clase de inmuebles rurales o urbanos, destinándolos a la producción frutícola, forestal, agrícola, ganadera o mixta. c) Industrializar, extraer, elaborar, acondicionar los frutos o productos resultante de las explotaciones agrícolas propia o de terceros o de cualquier otros productos o materia prima nacionales o importadas, así como también la instalación, adquisición, explotación o administración de plantas industriales relacionadas con esos fines, como ser: empaque, frigoríficos, bodegas, sidreras, fábricas de dulces, establecimiento de deshidratación o concentraciónn de frutos; la compra, venta al por mayor o menor, exportación e importación, distribución y|o consignación de toda clase de frutas, productos y subproductos elaborados y semielaborados, agropecuarios y en especial frutícola, materias primas semovientes, herramientas, maquinarias y demás efectos de la producción industrial. d) El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y consignaciones. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7º) Tres mil australes. 8º) Se designa Presidente: Alicia Beatriz López. Vicepresidente: Alberto Joaquín Pérez. 9º) Síndico titular: Gustavo arcelo Paterno, argentino, soltero C.I.P.F. número 7.709.520 nacido el 18|11|1957. Contador Públ. Nacional Tº 124 Fº 212, domiciliado en Anchorena 672 2º "H" Cap. Fed. Síndico suplente: Santiago Armando Plohn, argentino casado, L.E. número 4.599.754, nacido el 4|9|1943 Contador Públ. Nacional Tº 44 Fº 233 domiciliado en Agüero 842 3º, "D", Cap. Fed. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 16,66 — Nº 89.204

SABORES Y FRAGANCIAS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Por Asamblea General Extraordinaria del 25|10|84 y 14|1|85 se aumentó el capital social de $a 113.575,93 a $a 28.9000.000, mediante la emisión de 28.786.420,07 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $a 1 cada una; acciones que fueron suscriptas e integradas totalmente. Dichas Asambleas modificaron los arts. 4º, 8º, 10 y 11 del Estatuto de la siguiente forma: Art. 4º: El capital social de $a 28.900.000 se representa por 28.900.000 acciones de $a 1 cada una. De las acciones que integran el capital social, 28.788.924 son acciones ordinarias, nominativas, no endosables y 11.076 son acciones preferidas. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Artículo 8º: El Directorio de la Sociedad estará compuesto por cuatro a seis miembros, según lo determina la Asamblea todos podrán ser reelectos y durarán tres ejercicios en sus funciones. Para la elección de los directores se seguirá el siguiente procedimiento: constituida la asamblea y determinada por ésta el número de los miembros que compondrán el directorio, los accionistas de las Categorías "A" y "B" elegirán, respectivamente, por mayoría de votos de los accionistas de cada Categoría presente en la asamblea, un número de miembros igual a la mitad de los directores a designar. La remoción —salvo los supuestos indicados— por los arts. 264 y 276 de la Ley 19.550— de uno o más directores será efectuada, en asamblea, por los accionistas de la categoría correspondiente, con los mismos requisitos y formalidades requeridas para su elección. La asamblea de accionistas, sin distinción de Categorías, puede remover la totalidad de los directores pero no a uno o más directores individualmente. Las acciones preferidas, en caso de no abonárseles el dividendo fijo pactado, mientras subsista esa situación tendrán derecho a un voto por acción, en ese supuesto los titulares de acciones preferidas, inclusive en la hipótesis que sean todos, o algunos, también titulares de acciones ordinarias, podrán elegir por mayoría de votos de las acciones preferidas presente en la asamblea, un director, por lo que, de hacerse uso de ese derecho, el directorio se pondrá, según el caso de 5 a 7 directores. Los directores elegidos por los titulares de acciones preferidas, durarán un ejercicio en sus funciones y podrán ser reelectos. En su primera sesión el directorio elegirá, por tres ejercicios, un presidente y un vicepresidente, debiendo pertenecer, respectivamente, cada uno de ellos, a distinta categoría; corresponde, cada tres ejercicios, que se alterne por Categoría, el ejercicio de ambos cargos. En el supuesto que la incapacidad para el desempeño del cargo del presidente o vicepresidente, fuese permanente se procederá a elegir otro presidente o vicepresidente de la misma Categoría a que perteneció el incapacitado, para completar el período de tres años. Cada director deberá depositar, como garantía de su gestión, en la caja social, la suma de $a 5.000 y constituir domicilio especial en la República. El directorio sesionará por lo menos con la periodicidad que fijen las disposiciones legales y|o: a) Los días y horas que el mismo directorio determine y b) Cuando lo requiera cualquiera de los directores o el síndico. El directorio tendrá quórum con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará sus decisiones con el voto de la mayoría de los miembros presentes. Lo actuado en cada sesión se hará constar en actas que deberán suscribir los asistentes. — Artículo 10: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular, designado por la asamblea la que designará simultáneamente un suplente. Durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos. — Artículo 11: Toda Asamblea tanto en primera como en segunda convocatoria, deberá ser citada conforme lo disponen las disposiciones legales vigentes, pudiendo celebrarse asamblea unánime, sin publicación de la convocatoria, cuando se reúnen accionistas, que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de los accionistas con derecho a voto. Podrá convocarse, simultáneamente a primera y segunda convocatoria. Si la convocatoria simultánea citase para asamblea a celebrarse el mismo día, deberá serlo con un intervalo no inferior a una hora de la fijada para la primera. Para asistir a las Asambleas se deberá cumplimentar lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550".

El Apoderado.
A 33,81 — Nº 78.073

UTOPIK
SOCIEDAD ANONIMA

1) Claus Kühlcke, alemán, casado, industrial; nacido el 3|10|1920; C.I. Nº 2.021.004, Pol. Fed., domiciliado en Passo 258, 10 piso "A", San Isidro Bs. As.; 2) Reinerf Julio Kühlcke, argentino, casado, industrial; nacido el 12|7|1932; L.E. Nº 5.581.539, domiciliado en la calle Hudson 351 de San Isidro, Prov. Buenos Aires. 2) Escritura Pública Nº 31 del 14|2|1986. — 3) UTOPIK S.A. — 4) Domicilio: San Martín 575, 2º piso "B", Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto la compra, venta, fabricación; exportación e importación de productos químicos y de artículos manufacturados de madera, metal o plástico. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: A 3.000, dividido en 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto cada una v|n A 1. — 8) Presidente: Sr. Claus Kühlcke, Vicepresidente: Gr. Reiner Julio Kühlcke. Director suplente: Dr. Antonio Matías Adler. Mandato de los Directores 2 años. — 9) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del ejercicio 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
A 7,35 — Nº 78.069

NEW CASH
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 6|85. Socios: Oscar Antonio Salses, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|12|55. D.N.I. Nº 11.886.318 y Cecilia Ramírez, argentina, casada, ama de casa, nacida el 22|11|57. D.N.I. 13.683.153, ambos domiciliados en Sarmiento 1574, Capital. Instrumento de constitución: Escritura Pública del 14|10|85. Denominación: "NEW CASH S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uruguay Nº 560. Objeto: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Ejecutar mejoras en inmuebles propios o no; realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de efectuarse en inmuebles. Conceder préstamos, con o sin garantías, a corto o argo plazo; aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotaciónn en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio Capital social: A 100. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Oscar Antonio Salses. Director suplente: Cecilia Ramírez. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
A 14,70 — Nº 88.214

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS
SOCIEDAD ANONIMA

Avda. de Mayo 633, 6º piso, Capital. Por Escritura Nº 17 del 13|1|1986, pasada ante el Esc. Guillermo J. Vailati, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 8|1|1986 que modificó los arts. 4º, 5º y 8º del Estatuto Modelo. 4º) Capital: 34.000 acciones ordinarias nominativas no endosables v|n. A 1.— de un voto. 8º) Directorio 3 a 5 titulares mandato dos ejercicios. Expte. Nº 87.555.

La Apoderada.
A 3,43 — Nº 78.014

INDUSTRIAS INCOMETAL
SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. — Se hace saber que por instrumento público del 9 de setiembre de 1982 y modificatoria de fecha 27 de noviembre de 1985, se constituyó "Industrias Incometal S.A.", entre los señores Herzel Hartenstein, polaco, nacido el 26 de abril de 1924, divorciado, ingeniero, C.I. Nº 2.289.480 domiciliado en la calle 12 y 17, de Cormayo, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires; Alejandro Hartenstein, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1952, casado, industrial, D.N.I. número 10.777.396, domiciliado en Pasaje Florencio Balcarce 15, 5to. p., Dto. K, Capital Federal; Gustavo Hartenstein, argentino, nacido el 3 de octubre de 1956, soltero, industrial, D.N.I. Nº 12.472.266, domiciliado en Pasaje Florencio Balcarce 15, 5to. p, Dto. K, Capital Federal; Anahí Ivon Hartenstein, argentina, nacida el 22 de marzo de 1959, casada, industrial, D.N.I. Nº 13.653.514, domiciliada en Pasaje Florencio Balcarce 15, 5to. p., Dto. K, Capital Federal, y Edgardo Hartenstein, casado, industrial, nacido el 31 de marzo de 1955, D.N.I. Nº 11.657.677, domiciliado en la calle Gobernador Farías 603, Castelli, Provincia del Chaco — Fecha de constitución: 9 de setiembre de 1982. — Denominación: INDUSTRIAS INCOMETAL S.A. — Domicilio: Uspallata 2750, 52, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la producción industrial y|o montaje, y|o importación, y|o comercialización, y|o exportación de máquinas, máquinas y herramientas para uso industrial, aparatos destinados al manejo de materiales, máquinas agrícolas, máquinas y equipos para obra pública y|o privada y su reparación. — Plazo de duración: 99 años. — Capital social: El capital social es de pesos doscientos millones. — Composición de los órganos de administración y representación legal: Se designa para integrar el Directorio a Herzel Hartenstein, Presidente; Gustavo Hartenstein, Vicepresidente, y Alejandro Hartenstein, Edgardo Hartenstein y Anahí Ivon Hartenstein, Directores, y para integrar la Sindicatura don José María Cardo, Síndico titular, y a don Roberto Silvestre Romero, Síndico suplente. — Cierre del ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

El Abogado
A 14,70 — Nº 78.215

ALTO CAÑADON
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 13 de marzo de 1986. Constituyen: Alberto Horacio Martínez Varela; argentino; casado; empresario; nacido el 1|12|46; con L.E. Nº 4.559.628; Carlos Varela Llanez; uruguayo; casado; comerciante; nacido el 4|11|37; con D.N.I. Nº 92.096.874, y Pablo Hernán Brea; argentino; divorciado; ingeniero agrónomo; nacido el 27|12|46; con L. E. Nº 4.558.031; todos domiciliados en Lavalle 391; 2º piso D; Capital. Denominación: ALTO CAÑADON S. A. Domicilio: Lavalle 391; 2º piso D; Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros: en el país o en el extranjero; las siguientes actividads: a) Agrocuarias: Mediante la explotación directa o indirecta; por sí o por terceros: de establecimientos rurales: ganaderos: agrícolas: frutícolas; forestales; propiedad de la sociedad y|o de terceras personas; cría; invernación; mestización; venta; cruza de ganado; hacienda de todo tipo; explotación de tambos; cultivos; forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra; venta y acopio de cereales. b) Inmobiliarias: Mediante la compra; venta y permuta; explotación; arrendamientos y administracien de bienes inmuebles: urbanos o rurales. Urbanización; loteos; fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante el aporte; asociación o inversión de capitales a personas; empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones; realizadas o a realizarse; como así la compra; venta de títulos; acciones; debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o por crearse; con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Importación y exportación. e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: 3.000 australes. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios; pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinde de sindicatura; obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550; la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Alberto Horacio Martínez Varela. Vicepresidente: Carlos Varela Llanez. Director suplente: Pablo Hernán Brea.

El Apoderado.
A 20,09 — Nº 88.227

KARTUN
S.A.C.I.A.

Comunicamos a los señores accionistas la aprobación por parte de la Inspección General de Justicia de la reforma del art. 4º del estatuto social, considerado por la Asamblea General Ordinaria del 31|10|85 y por la cual se eleva el capital a 34.000 australes.

El Directorio
A 2,45 — Nº 78.200

ARROYO DEL SOL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Nº 6|85, esritura Nº 17, folio 79, Registro Notarial 515, protocolo año 1986. — 1) María de las Mercedes Carreras Presas de Simmermacher, argentina, casada, comerciante, 59 años, D.N.I. 2.172.163; Federico José Miguel Simmermacher, argentino, soltero, comerciante, 22 años, D.N.I. 16.197.768, ambos con domicilio en Av. Córdoba 1807 5º piso A, Capital Federla; Hugo Alberto Simmermacher, argentino, casado, comerciante, 27 años, D.N.I. 12.403.382, domicilio Pasaje del Carmen 791, 5º piso B, Capital Federal; Jorge Augusto Simermacher, argentino, casado, contador público nacional, 30 años, D.N.I. 11.759.567 domicilio Pasaje del Carmen 791, 5º piso Buenos Aires. — 2) ARROYO DEL SOL S.A. — 3) Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires, domicilio social Av. Callao 875, 5º piso J, Capital Federal. — 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Fabricar, producir, elaborar, transformar y vender por cuenta propia o de terceros, artículos o elementos relacionados con la industria textil o con la de plásticos o con las de fibras sintéticas o laminados de origen vegetal, animal, mineral o químico, sean simples o compuestos, destinados a la confección en general de ropas para bebés y niños. Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, reexportación, distribución al por mayor y menor, acopio y fraccionamiento de materias primas, mercaderías y productos elaborados o a elaborar relacionados con el objeto industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — 5) 99 años desde la fecha de su inscripción. — 6) A 3.000. — 7) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato por dos años, y los Síndicos por un ejercicio. Presidente, Hugo Alberto Ramón Simmermacher; Vicepresidente, Jorge Augusto Carlos Simmermacher; Directores: María de las Mercedes Carreras Presas de Simmermacher y Federico José Miguel Simmermacher; Síndicos: Titular, doctor Aldo A Bisutti; y suplente, doctor Luis D. Díaz. — 8) El 31 de agosto de cada año, año.

El Autorizado.
A 18,62 — Nº 77.990

PIERRESTEGUI Y CIA. AGENTE DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 420 pasada al folio 929 del 26|8|85 y complementaria Nº 701 folio 1.613 del 4|12|85 por ante el escribano Marcelo S. Senillosa, Registro 601 de Capital Federal, se procedió al cambio de denominación social y reforma de estatutos de PIERRESTEGUI Y CIA. AGENTE DE BOLSA S.A. por el de Finanglia S. A. quedando modificados los artículos primero: Bajo la denominación de Finanglia S.A. continúa funcionando la sociedad constituida con fecha 27 de febrero de 1980 y que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.728, del libro 98, tomo A de sociedades anónimas, con sus modificaciones del 15 de octubre de 1982, inscriptas bajo el Nº 2.939, del libro 98, tomo A de sociedades anónimas nacionales y del 16 de abril de 1984, inscripta bajo el Nº 4.018 del libro 99, tomo A de sociedades anónimas bajo la denominación de Pierrestegui y Cía. Agente de Bolsa S.A., la sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina y podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país. — Artículo tercero: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes operaciones: Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, cualesquiera que sea su modalidad o integración, con expresa exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiere el concurso público. De Mandatos y Servicios: Por la representación, inclusive con carácter fiduciario y la administración de cualquier empresa mobiliaria, agrícola, ganadera, forestal, comercial, industrial o financiera, como también de bienes muebles o inmuebles de terceros.

El Escribano.
A 17,15 — Nº 77.938

RODANTES ARAUCANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — 1) Aníbal José Tamagni, argentino, casado, nacido el 29 de abril de 1953, comerciante, D.N.I. 10.673.687, Tte. Caudelaria 655, Neuquén, Pcia. de Neuquén; Daniel Eduardo Agostino, argentino, casado, nacido el 9 de abril de 1954, comerciante, D.N.I. 11.303.109, Lezcano 511, Neuquén, Pcia. de Neuquén; José Puig, español, divorciado, nacido el 29 de junio de 1944, comerciante, C.I. 5.825.918 de Pol. Fed., domicilio Richieri 1150, Neuquén, Pcia. de Neuquén; Raúl Alberto Ramírez, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de enero de 1953, con D.N.I. 10.593.742, Aragón 124, Llavallol, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura Nº 28 de fecha 6 de febrero de 1986, Registro Notarial de Neuquén, Capital. — 3) RODANTES ARAUCANA S. A. — 4) Manuel Ricardo Trelles 1217, piso 1º, Capital. — 5º) Objeto: Fabricación, construcción, armado, diseño, importación y exportación de casas o casillas rodantes, trailers, motorhomes y/o autoportantes y sus accesorios en sus distintas etapas, como así también la de cada una de las diferentes autopiezas que las integran en el presente o en el futuro, a cuyo efecto podrá ejercer y nombrar representaciones en el país y en el extranjero, efectuar compras, ventas, distribuciones, consignaciones, promociones, gestiones y toda comercialización que haga o esté relacionado con su objeto, y de automotores en general, pudiendo además financiar todas y cada una de las operaciones, asimismo la sociedad podrá registrar, adquirir, enagenar, ceder total o parcialmente patentes de invención, modelos industriales, marcas y los derechos emergentes de ellos. — 6) Capital: A 3.000, representado por tres mil acciones de A 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, nominativas y endosables. — 7) Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — 8) Presidente, Aníbal José Tamagni; Vicepresidente, José Puig; Director titular, Raúl Alberto Ramírez; Director suplente, Daniel Eduardo Agostino. — 9) El 3º de noviembre de cada año. — 10) Adopta el Estatuto tipo Resolución Nº 6 del 18 de junio de 1985, I.G.J.

El Apoderado.
A 14,70 — Nº 77.989

QUITRAL-CO

S.A.I.C.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 1985, se dispuso la reforma del Estatuto Social, en sus artículos 5º, 3º y 11, quedando redactados en adelante, de la siguiente forma: Artículo 5º: El Capital Social es de setenta y cinco mil australes (A 75.000) representado por setenta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas y no endosables de un austral y un voto cada una. — Artículo 8º: Las acciones deberán ser nominativas, y no endosables, ordinarias, de un voto por acción o preferidas, con o sin derecho a voto. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferencial de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de la emisión, pudiendo también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Todas las acciones serán de un austral cada una. Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo o, previa resolución expresa del Directorio, facultado al efecto por la Asamblea, en aportes no dinerarios que deberán ser obligaciones de dar e integrarse totalmente y cuya valuación se hará según lo dispone el art. 53 de la Ley Nº 19.550, rigiendo en los casos de limitación al derecho de preferencia, lo dispuesto en el art. 197 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903. Artículo 11: Los Directores, que no deberán necesariamente ser accionistas, serán reelegibles. En tanto dure su mandato y en garantía del mismo cada Director deberá depositar en calidad de fianza real la suma de descientes australes o la que determinen en lo sucesivo las autoridades competentes.

El Presidente.
A 12,25 — Nº 78.173

RESINFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31|10|85 se resolvió reformar el Artículo 4º del Estatuto en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de treinta mil australes (A 30.000), representado por treinta mil (30.000) acciones de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. El aumento del capital en A 29.700, alcanzando actualmente a A 30.000, se opera mediante la aplicación del Revalúo Contable Ley Nº 19.752 como lo aprobó la mencionada Asamblea.

El Presidente.
A 4,90 — Nº 78.181

ESTANCIA EL AMANECER

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Se hace saber que por escritura 40 del 26|3|86, se reformaron los artículos 1º) El capital social es de A 60.000 representado por 600.000 acciones ordinarias de A 0,10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Artículo 7º) Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas de acuerdo a lo que dispongan las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Las acciones ordinarias podrán ser de voto singular o plural. Las acciones de voto plural podrán conferir hasta 5 votos por acción; pero, para la elección y remoción de los Síndicos y para las materias contempladas en el artículo 244, último párrafo de la Ley 19.550 las acciones de voto plural sólo tendrán derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En el supuesto de que se emitan sin derecho a voto podrán ejercerlo en las condiciones que contempla el artículo 217 de la Ley 19.550. En las Asambleas los tenedores de acciones que carezcan de voto podrán asistir a las mismas con voz. — Artículo 8º) Los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia y derecho a acrecer en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones ordinarias y/o preferidas, en proporción a las que posean salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la sociedad en las condiciones que establece el artículo 197 de la Ley 19.550. El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro del plazo de 30 días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará en los diarios que corresponda de conformidad con lo que establezcan las normas legales y reglamentarias al respecto. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder, de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. — Artículo 12) El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. Los Directores no pueden votar por correspondencia, pero en caso de ausencia podrán autorizar a otro Director a hacerlo en su nombre, si existiera quórum y su responsabilidad será la de los Directores presentes. En caso de renuncia, ausencia o impedimento de uno o más Directores titulares y luego de cubiertas las vacantes con los suplentes, el Síndico designará los Directores necesarios para cubrir las vacantes hasta la primera Asamblea General que se celebre. Lo actuado en cada sesión se hará constar en actas que deberá suscribirse por todos los asistentes. — Artículo 16) Las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, serán convocadas de conformidad con lo establecido por el artículo 236 de la Ley 19.550 y podrán ser citadas simultánea o sucesivamente, en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la Asamblea Unánime. En el supuesto de convocatoria simultánea, se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera.

A 28,91 — Nº 78.184

EPEU

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20.3.1986 pasada al folio 311 del Registro Nº 311 de esta ciudad, se protocolizó el acta de la Asamblea Extraordinaria de fecha 6.12.85 que resolvió: a) Aumentar el capital social hasta A 29.000 y el canje de las acciones en circulación y emitir 29.000 acciones nominativas no endosables de un austral v/n c/u y de un voto por acción y b) Reformar los artículos 4º y 5º del estatuto social, que quedaron así redactados: Art. 4º: El capital social es de veintinueve mil australes (A 29.000) y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor A 1 (un austral) cada acción. Art. 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor de A 1 (un austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley número 19.550.

El Presidente.
A 8,82 — Nº 77.875

DEL RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29.10.85 pasada a escritura pública Nº 25 del 27.1.1986, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los arts. 4º y 5º del estatuto. El aumento se hace de la suma de A 2 a la suma de A 203, siendo dicho aumento de australes 201 por lo que se emiten acciones ordinarias al portador de valor nominal A 1 y un voto cada acción. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de doscientos tres australes dividido en 203 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto c/u y de valor nominal A 1 cada acción.

El Gestor.
A 4,41 — Nº 77.939

VIDRIERIA LOURDES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se comunica por un día que la firma VIDRIERIA LOURDES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, con domicilio en Andonaegui 2351, piso 8º C de Capital Federal, por Asambleas Generales de fechas 23 de enero de 1984 y 5 de noviembre de 1984 se amplió el capital social dentro del quíntuplo siendo el nuevo capital de pesos argentinos un millón quinientos mil, hoy australes mil quinientos y se modificó íntegramente el estatuto para su adaptación a la normativa vigente quedando el objeto social redactado en la siguiente forma: "Artículo Tercero: Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, máquinas y equipos de todo tipo, representación, consignación y distribución de productos nacionales y extranjeros, todos relacionados al ramo de la industria del vidrio, incluyendo sus estudios y proyectos. b) Industrial: Mediante la fabricación de espejos, biselados, pulidos, pegados, y corte de vidrios. c) Financiera: Operaciones financieras mediante aportes e inversiones de capital a sociedades constituidas o a constituirse, civiles o comerciales para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de créditos o avales y toda clase de garantías. Aceptar y negociar títulos, acciones, bonos, obligaciones y debentures y concesiones en general; constituir, transferir, aceptar y extinguir prendas, hipotecas y todo otro derecho real. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar sin limitación alguna, todo tipo de actos, contratos y operaciones que directa e indirectamente se relacionen con el objeto social, ya sea en razón de las leyes actuales y sus reformas o por las leyes y decretos que en el futuro se dicten". También por resolución del Directorio del 8 de abril de 1985 se cambió el domicilio de la sede social de la calle Cuenca 3488 a Andonaegui 2351, piso 8º C de Capital Federal. El aumento de capital fue elevado a escritura pública ante la Escribana de Santos Lugares, partido de Tres de Febrero María Angélica Capacete de Fariña, el 16 de marzo de 1984. Registro Nº 14.

La Escribana.
A 21,07 — Nº 77.946

MANUFACTURA TEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "MANUFACTURA TEXPORT S.A.". — Fecha documento: 14.3.1986. — Socios: Salvador Salem, argentino, nacido el 26.10.1930, casado, comerciante, C.I.P.F. 3.016.764; Jaime Horacio Salem, argentino, nacido el 28|11.1958, soltero, comerciante, D.N.I. 12.891.904; Alejandro Gabriel Salem, argentino, nacido el 23.1.1962, comerciante, D.N.I. 14.857.774; todos domiciliados en Avda. Rivadavia 3639, piso 6º, letra B, de esta Capital, y Héctor David Salem, argentino, nacido el 26.10.1955, casado, comerciante, C.I.P.F. 7.701.507, domiciliado en Sargento Cabral 552, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. — Capital: A 100.000. — Domicilio: Murguiondo 2814, de esta Capital. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Ya sea por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Fabricación, estampado y terminación de tejidos, corte y confección y su posterior comercialización al por mayor y menor. Importación y exportación. — Administración: A cargo de uno a cinco titulares por dos años. — Representación: A cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de los socios. — Directorio: Presidente, Salvador Salem; Vicepresidente, Héctor David Salem; Director titular, Jaime Horacio Salem; y Director suplente Alejandro Gabriel Salem. — Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Autorizado.
A 9,31 — Nº 78.044

REWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Rubén Oscar Gómez Behrens, 29.3.1952, D.N.I. 10.132.316, Chivilcoy 2046, Castelar, Prov. Bs. As.; Rubén Eduardo Rossignol, 6.9.1955, D.N.I. 11.602.836, Tacuarí 93, Bernal, Prov. Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. — 2) 3.3.1986. — 3) REWORK S.A. — 4) Zapiola 445, piso 9º, Dpto. B, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de toda clase de máquinas para la industria, incluso viales, agrícolas, automotores y camiones, sus partes, accesorios, repuestos y herramientas para las mismas. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 5.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 2 a 5 miembros por 2 ejercicios. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. Presidente, Rubén Oscar Gómez Behrens; Vicepresidente: Rubén Eduardo Rossignol; Síndico titular: Oscar Reinaldo Funes; Síndico suplente: Daniel Alberto Macías. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 8,33 — Nº 78.064

SURAJUCACE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que la sociedad "SURAJUCACE SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea del 5.12.1985 ha resuelto modificar el Art. 3º a saber: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos químicos y textiles; b) Comercial: Compra, venta, permuta, importación, fraccionamiento y envasamiento de todo lo relacionado con su objeto social, ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos; c) Agropecuarias: Cría, invernada, compra, venta y explotación de haciendas, siembras, cultivos, de cereales oleaginosas, forrajeros e industriales, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal.

El Autorizado.
A 7,35 — Nº 78.065

ROUX-OCEFA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por Escritura del 18-3-1986, ante el Escr. Rafael E. Masso, Folio 68, Reg. 439, a su cargo, ROUX-OCEFA SOCIEDAD ANONIMA, con Acta Nº 51, y en cumplimiento de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, del 21-11-1985, aumentó su Capital Social australes 350.000 a australes 3.850.000, lo que hace un Capital Social de australes 4.200.000, y reforma el Artículo Cuarto. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de australes de cuatro millones doscientos mil (A 4.200.000), y se reforma el artículo 9º. Artículo Noveno: Cada Director deberá depositar en la Caja de la Sociedad en garantía de su gestión y hasta la aprobación de la misma por la Asamblea respectiva, la suma de australes 200 (australes doscientos) en efectivo o en títulos públicos o valor cotización al día de su designación.

La Autorizada.
A 6,37 — Nº 78.121

STAUFFER RIOPLATENSE
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según resulta de la Escritura Nº 49, del 17-2-86, pasada al folio 110 del Reg. Nº 522 de la Capital Federal, se protocolizó el Acta de la 59ª Asamblea General Ordinaria y de la 19ª Asamblea General Extraordinaria del 20-12-85, que resolvió modificar la composición del Directorio y modificar el artículo 5º del Estatuto Social con relación al valor de las acciones. Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de australes 400.000, representado por 400.000 acciones de valor nominal A 1 cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550, pudiendo aquélla delegar en el Directorio la época de la emisión y forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se elevará a escritura pública, se publicará en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Composición del Directorio: Presidente: Osvaldo Peychaux. Vicepresidente: Lawrence J. Hoffman. Directores: Víctor L. Gugliamo, Francois P. Brusset, Hugo Burdam. Síndico titular: Carlos Alberto Majlis. Síndico suplente: Orlando Laratro.

El Escribano.
A 8,33 — Nº 78.158

TUBONOR BUNDY ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 547, otorgada el 30-12-85, ante el Registro de Contratos Públicos 391 de la Capital Federal, se protocolizaron las resoluciones adoptadas en la Asamblea Extraordinaria Unánime del 14-5-85, que decidieron aumentar el capital social a australes 48.000 ($a 48.000.000) y la reforma del Art. 4º Capital Social: Australes 48.000 ($a 48.000.000), representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal A 0,001 ($a 1,00) con derecho a 1 voto por acción.

El Directorio.
A 4,90 — Nº 78.763

ALBIZIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por asamblea del 5|8|85, escritura pública del 20.12.85, ALBIZIA SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y reformó los artículos 4º y 9º del estatuto. — Modificación: Capital social: A 12.000.

El Directorio
A 2,45 — Nº 83.164

SUPCOV
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Gino Guido Cemelli, italiano, nacido el 19 de abril de 1925, casado, comerciante, C. I. Nº 10.905.431, Vergara 1901. — Norma Beatriz Cemelli, argentina, nacida el 23 de febrero de 1953, casada, comerciante, D. N. I. Nº 10.454.672, Esperanza 3099 de Morón. — Rubén Aldo Cemelli, argentino, nacido el 14 de diciembre de 1958, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 13.020.143, Camargo 1929 de Morón, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2) 5 de noviembre de 1985. — 3) SUPCOV S. A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Uruguay 680, ...º, departamento 7. — 5) La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios de consumo, artículos del hogar, indumentaria, perfumería, y tocador, bebidas alcohólicas o sin alcohol, gaseosas o naturales, faenamiento de carnes, productos de granja, lácteos, frutas, verduras, hortalizas y toda clase de productos y conservas de consumo y comercialización en almacenes y supermercados y la explotación de los mismos. — 6) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7) Capital: seis mil australes (6 000) — 8) Directorio uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios: se prescinde de la sindicatura. — 9) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año; presidente: Rubén Aldo Cemelli; director titular: Gino Guido Cemelli; director suplente: Norma Beatriz Cemelli.

El Apoderado
A 11,27 — Nº 88.162

SIVESS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resolución I. G. J. 6 85. — Socios: Oscar Antonio Salses, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|12|55, D. N. I. Nº 11.886.318 y Cecilia Ramírez, argentina, casada, ama de casa, nacida el 22|11|57, D. N. I. Número 13.686.153, ambos domiciliados en Sarmiento 1574, Capital Federal. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 16 10 85. — Denominación: SIVESS S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uruguay 560. — Objeto: Compar, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Ejecutar mejoras en inmuebles propios o no; realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de efectuarse en inmuebles. — Conceder préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo; aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo ganadero, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: A 100. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Oscar Antonio Salses; directora suplente: Cecilia Ramírez. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
A 14,70 — Nº 88.167

ACLARACION

CUNAÑA
S.A.

En la edición del 31 de diciembre de 1985, recibo 69823, donde se publicó la modificación de estatutos de la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Director Titular Ricardo Agustín Diéguez.

Debe decir: Director Suplente Ricardo Agustín Diéguez.

El Apoderado
A 3,92 e. 22 4 Nº 81.136 v. 22 4 86

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DEL LIBERTADOR RESTAURANTE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: Contrato Modelo de fecha 12 de diciembre de 1985. — Socios: German Canal, argentino, comerciante, casado, 31 años, D. N. I. 11.120.118, domiciliado en Avenida del Trabajo 2133, Capital Federal y Escipión Petracca, italiano, comerciante, casado, 39 años, C. I. número 8.231.899, domiciliado en Tacuarí 450, Capital Federal. — Denominación: DEL LIBERTADOR RESTAURANTE S. R. L. — Duración: 20 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Explotación del negocio de restaurante, bar, confitería y copetín o cualquier otra actividad del ramo gastronómico en cualquiera de sus formas y de juegos de mesa o entretenimientos electrónicos autorizados. — Industriales: Fabricación, venta y distribución de productos alimenticios para consumo del hombre. — Capital: Australes 3.500, dividido en 3.500 cuotas suscriptas en partes iguales por ambos socios. — Administración y representación legal, a cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma individual. — Cierre del ejercicio el 31 de marzo. — Domicilio legal Avenida del Libertador 6935, de Capital Federal.

La Autorizada.
A 9,80 — Nº 78.004

GOLOSUR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Leopoldo Alejandro Anselmo, 33 años, D. N. I. 10.893.033, Méndez 152, Wilde, provincia de Buenos Aires; y Juan Angel Santero, 32 años, D. N. I. número 11.159.656, Vicente López 1671, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2º) Documento privado del 27 de febrero de 1986. — 3º) GOLOSUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Juncal 3124, 2º C. Capital Federal y establecimiento comercial en Méndez 152, Wilde, provincia de Buenos Aires. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, industrialización, representación de golosinas, productos alimenticios, productos de kioscos y almacenes. — 6º) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) A 5.000. — 8º) Quedan nombrados gerentes ambos socios por 10 ejercicios y una garantía de A 50 cada uno. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 4,41 — Nº 77.985

EMPLOYER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 25 de febrero de 1986 se produce en EMPLOYER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA reforma de contrato y aumento de capital. — Segunda: Tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceros, personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en los establecimientos de estos terceros, en forma temporaria y a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano, o atender exigencias extraordinarias y transitorias del tercero de que se trate. — Cuarta: El capital social es de australes 4.000.

La Autorizada.
A 2,94 — Nº 77.928

ASTESANIA EN MADERA Y BRONCE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo de fecha 17 de marzo de 1986. — Socios: Diana Mabel Roz, argentina, soltera, nacida el 25 de noviembre de 1954, industrial, con D.N.I. 11.632.661, domiciliada en Tomás Le Breton 5252, 2º C, Capital Federal; y Julia Marta Pérez, argentina, viuda, nacida el 5 de julio de 1920, industrial, con L.C. 0.340.624, domiciliada en Bartolomé Mitre 4453, 6º A, Capital. — 1) Denominación: ARTESANIA EN MADERA Y BRONCE S.R.L. — 2) Duración: Noventa y nueve años. — 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, elaboración, fabricación, procesamiento y combinación de bronce, otros metales y maderas. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, mandato, representación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías, maquinarias, patentes de invención y marcas, diseños y modelos industriales y artísticos, todo ello relacionado con la actividad industrial anteriormente especificada. Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales propios o de terceros, empresas, sociedades constituidas o por constituirse, otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo, constitución de hipotecas, prendas y otros derechos reales. La sociedad no desarrollará actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar todos los actos, contratos y operaciones relacionadas con su objeto social. — 4) Capital: Tres mil australes. — 5) A cargo de un socio con el cargo de Gerente por el término de cinco años. — 6) Resoluciones Sociales: Según lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 19.550. — 7) Transmisión de cuotas libremente según lo dispuesto por el artículo 152 de la Ley 19.550. — 8) Cierre del Ejercicio Social: El 31 de diciembre de cada año. — 10) Sede Social: Zado 3703, Capital Federal.

El Autorizado.
A 17,15 — Nº 77.935

INTEREDITORA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo. — Socios: Alberto Valentín Feraud, D.N.I. 4.150.187, casado, argentino, comerciante, 50 años, con domicilio en Pcia. de Buenos Aires; María del Carmen Muñiz de Feraud, D.N.I. 3.498.956, argentina, casada, comerciante, de 49 años con domicilio en la calle Entre Ríos 187, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 27 de noviembre de 1985. — Denominación: INTEREDITORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en la calle Medrano 70, 4º piso K, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la edición por cuenta propia o de terceros, libros, revistas, diarios y periódicos. — Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 400. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de los socios quienes actuarán en la calidad de Gerentes indistintamente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 10,29 — Nº 77.928

R. I. A. N.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública 39 del 13,2 86 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 5ª del contrato. Andrés Julio Blotta, cede vendo y transfiere a favor de María Cristina Blotta de Salerno, argentina, casada, nacida el 10 2 30, comerciante, L.C. 3.245.469, domiciliada en Adolfo Alsina 1.71, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; y Ricardo Luis Blotta, argentino, soltero, nacido el 26 11 51, comerciante, con D.N.I. 10.202.492, domiciliado en Arenales 2741, piso 3º, Capital, las 480 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de A 5.000, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. — 5º) El capital social se fija en la suma de A 0,20 dividido en 160 cuotas de A 0,001 valor nominal cada una.

El Cedente.
A 5,88 — Nº 77.937

JONTE 3695
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por contrato privado del 20 11 85 de la sociedad: Denominación: JONTE 3695 S.R.L. Socios: Manuel Rodríguez, nacido el 6.1 35, español, casado, comerciante, domiciliado en San Juan 1061, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, C.I. Nº 4.390.975, Policía Federal: Avelino Osorio Díaz Carrelo, nacido el 19 ... 19, español, casado, comerciante, domiciliado en Olazábal 3029, 1º 8, Capital, C.I. Nº 3.849.659 Policía Federal; Luis Nedar Fernández, nacido el 1 8 37, español casado, comerciante, domiciliado en Dominguez 629, Dpto. 2, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. C.I. Nº 9.733.320, Policía Federal; Paulino Valdes, nacido el 13 2 22, español, casado, comerciante, domiciliado en Arcuénaga 258, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 4.317.485, Policía Federal y Rafael Lobato, nacido el 11 9 33, español, casado comerciante, domiciliado en Bernes 1672, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 4.491.803, Policía Federal. Duración: 10 años. Objeto: la explotación del negocio del ramo de Elaboración y venta de pizza fugazza, fainá, empanadas, postres, despacho de bebidas, café, cervecería y restaurante sito en la calle Emilio Lamarca 2101 05 esq. Alvarez Jonte 3695, Capital. Capital: A 2.000 dividido en 2.000 cuotas de A 1 cada una suscriptas de la siguiente manera: los señores Paulino Valdés; Rafael Lobato; Avelino Osorio Díaz Carrelo, Luis Nedar Fernández y Manuel Rodríguez cuatrocientas cuotas cada uno, que representan A 400 cada uno. Cierre del ejercicio anual 30.11. Gerentes Avelino Osorio Díaz Carrelo y Rafael Lobato en forma indistinta. Sede social: Emilio Lamarca 2101, Capital Federal.

El Autorizado
A 14,21 — Nº 77.850

A.C.M. EXPORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1. Roberto Luis Bisogni, treinta y siete años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Directorio 1626, 2do. B, Capital Federal, C.I. 6.493.317 de Policía Federal, José Félix Oscar Silva, cuarenta y siete años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Quintana Nº 2564, de la ciudad de Martínez, provincia de Buenos Aires, C.I. 4.654.951 de Policía Federal. 2. Constituida por instrumento privado el 27 de agosto de 1985. 3. La sociedad se denomina "A.C.M. EXPORT S.R.L.". 4. El domicilio de la sociedad es Corrientes 531, 2º piso, Capital Federal. 5. El objeto social es Exportador e importador de bienes de uso y todo tipo de mercaderías. 6. El plazo de duración es de noventa y nueve años. 7. El capital social es de cien australes (₳ 100). 8. La administración está a cargo del gerente señor José Félix Oscar Silva. 9. La representación legal está a cargo del socio gerente. 10. El cierre de ejercicio es el 31 de diciembre de cada año.

₳ 9,31 — Nº 78.565

TURISMO SABITA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 10 de diciembre de 1985, que pasó al folio 541 del Registro 722 de Capital Federal, los únicos integrantes de "TURISMO SABITA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", doña Aída María Paz de Abd el Jalil, argentina, nacida el 3 de julio de 1927, casada Libreta Cívica 0.462.019; doña Silvia María Clara Abd el Jalil, argentina, nacida el 6 de abril de 1954, soltera, Documento Nacional de Identidad 11.361.419; y doña Cecilia María Cristina Abd el Jalil, argentina, nacida el 24 de diciembre de 1950, soltera, Documento Nacional de Identidad 6.653.259; todas comerciantes y domiciliadas en Tucumán 3310, 6º piso, Dpto. A, de Cap. Fed., modificaron el Contrato Social. Duración: 45 años contados a partir del 1º de enero de 1971. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) La reserva y venta de pasajes en todos los medios de transportes habilitados por la autoridad competente, así como la mediación en la expedición y transferencia de equipajes relacionados con dichos títulos o cupones de transportes. — b) La reserva y venta de ubicación y servicios en establecimientos de hospedajes o similares, incluso en campamentos de turismo. — c) La organización y realización de excursiones o publicaciones y lugares turísticos, con la inclusión o no de los servicios complementarios de carácter individual o colectivo, con o sin inclusión de todos los servicios propios. d) La recepción y asistencia de turistas en sus excursiones y durante su permanencia en el país en el caso de extranjeros con o sin prestación de servicios de guías, intérpretes y/o acompañantes. — e) La información y promoción turística con la difusión que requieren las prestaciones de servicios y bienes ofrecidos. — f) La organización y prestación de los servicios turísticos y sociales para los congresos y eventos dentro y fuera del país. — g) El alquiler de automóviles, con o sin chofer, de aviones, barcos y cualquier otro medio de transporte apto para excursiones o viajes turísticos, deportivos o culturales. h) El alquiler de equipos y útiles destinados a la práctica del turismo deportivo. — La mediación en el alquiler de casas y departamentos en lugares de veraneo exclusivamente con fines turísticos y/o vacacionales. — i) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes para lo cual deberá gestionarse la correspondiente autorización de la Dirección Nacional de Turismo. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social. — Capital Social: Es de ₳ 1.000, dividido en un mil cuotas de un austral de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada una de las socias, de acuerdo al siguiente detalle: Aída María Paz de Abd el Jalil suscribe e integra 500 cuotas; Cecilia María Cristina Abd El Jalil suscribe e integra 250 cuotas; y Silvia María Clara Abd el Jalil suscribe e integra 250 cuotas. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Se designa gerente a doña Aída María Paz de Abd el Jalil, doña Cecilia María Cristina Abd el Jalil, doña Silvia María Clara Abd el Jalil y don José María Florencio Abd el Jalil. — Domicilio social: Suipacha 713, de Capital Federal, ello sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales y representaciones que podrán establecer en la ciudad de Buenos Aires o el interior de la República Argentina.

El Apoderado.
₳ 25,97 — Nº 78.431

SUCESORES DE SAMUEL HIRSCH

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 19 3 86 al Fº 156 del Registro 231 se modificó el artículo cuarto del contrato social fijando el domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y se fijó la sede social en la calle Iturri 1429 y 1431 de la Capital Federal.

El Autorizado.
₳ 3,43 — Nº 78.633

SASSI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Inspector Jefe de la Inspección General de Justicia se hace saber por un día el presente edicto: 1) Socios: Alfredo Roberto Cornejo, argentino, casado, comerciante de 36 años de edad con L.E. Nº 8.097.010, domiciliado en Gorostiaga 2254, 5º piso, Dpto. 11, Capital Federal; y Margarita Giacomino de Del Río, argentina, viuda, comerciante, de 66 años de edad, con L.C. 1.073.102, domiciliada en Fray Cayetano 325, 8º E, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 7 de octubre de 1985. — 3) Razón social: SASSI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Fray Cayetano 325, 8º piso. Dpto. E, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de calzado para hombres, señoras y niños, carteras y artículos de marroquinería. — b) Comerciales: Mediante la comercialización de calzado, carteras, artículos de marroquinería y cueros de cualquier tipo. — c) Importadora y exportadora: Mediante la importación y/o exportación de cueros elaborados, semielaborados o en bruto, calzados, carteras y artículos de marroquinería. — 6) Plazo de duración: 30 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: ₳ 800 (ochocientos australes). — 8) Composición de los órganos de Administración y fiscalización: A cargo del señor Alfredo Roberto Cornejo y la Sra. Margarita Giacomino de Del Río, quienes revestirán el carácter de gerentes. — 9) Organización de la representación legal: Será indistinta a cargo de los socios-gerentes. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

El Socio.
₳ 14,70 — Nº 78.637

TURISMO SABITA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 11 de diciembre de 1985, que pasó al folio 541 del Registro 722 de Capital Federal, la señora Aída María Paz de Abd el Jalil, argentina, nacida el 3 de julio de 1927, casada en 1º nupcias con Sabet Abd el Jalil, Libreta Cívica Nº 0.462.019, domiciliada en Tucumán 3310, piso 6º, Depto. "A", de Capital Federal, cedió, vendió y transfirió a don José María Florencio Abd el Jalil, argentino, nacido el 20 de enero de 1958, casado en 1º nupcias con Norma Inés Aguerret, Documento Nacional de Identidad Nº 12.080.479, domiciliado en Tucumán 3310, piso 6º, Depto. "A", de Capital Federal, 250 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una de la sociedad TURISMO SABITA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripto en el R. P. C. el 3 de agosto de 1972, Nº 1.486, Fº 471 de S. R. L., las que representan el 25 % del Capital Social, todas de su propiedad. La venta se realizó en la suma de ₳ 250, declarando el señor José María Florencio Abd el Jalil que el dinero para esta operación le fue donado por sus hermanas Silvia María Clara Abd el Jalil y Cecilia María Cristina Abd el Jalil, según escritura de fecha 11 de diciembre de 1985, que pasó al folio 551 del Registro 722 de Capital Federal. Presentes a la escritura el señor Sabet Abd el Jalil, argentino, nacido el 11 de enero de 1923, casado en 1º nupcias con Aída María Paz, Libreta de Enrolamiento Nº 4.025.337, domiciliado en Tucumán 3310, piso 6º, Depto. "A", de Capital Federal, quien presta su consentimiento de acuerdo al artículo 1.277 del Cód. Civ. con la presente cesión de cuotas realizada por su cónyuge, y las señoritas Silvia María Clara Abd el Jalil, nacida el 6 de abril de 1954, Documento Nacional de Identidad número 11.361.419, y Cecilia María Cristina Abd el Jalil, nacida el 24 de diciembre de 1950, Documento Nacional de Identidad Nº 6.653.259, ambas solteras, argentinas y domiciliadas en Tucumán 3310, piso 6º, Depto "A", de Capital Federal, quienes en su carácter de socias de Turismo Sabita Sociedad de Responsabilidad Limitada, prestan su total conformidad a la presente cesión de cuotas, renunciando expresamente al derecho de preferencia para la adquisición de las mismas.

El Apoderado.
₳ 15,19 — Nº 78.432

SERVIGRAFICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Servigráfica S. R. L., con domicilio legal en Iriarte 3361, Capital Federal, constituida por los Sres. Andrés Rodolfo Fernando, 38 años, estado civil soltero, nacionalidad argentino, L.E. 7.595.019, profesión comerciante; Tizziani Rubén Oscar, edad 48 años, estado civil casado, nacionalidad argentino, C.I. 7.763.713, profesión comerciante; ambos con domicilio en Iriarte 3381, Capital Federal. — El objeto: Prestación de servicios para la industria gráfica, la actividad publicitaria, propagandística y de difusión cultural, educativa y promocional. — Selección de materiales nacionales e internacionales, confección de originales, controles y asesoramientos de impresión y de políticas editoriales, manejo, selección y confección de textos y fotografías, armado y diagramación de esos materiales, importación y exportación de los mismos, confección y realización de políticas y productos vinculados a la industria gráfica en general. — El capital social es de ₳ 2.000 compuesto por 2.000 cuotas de 1 austral integrando un cincuenta por ciento en dinero en efectivo; duración de la sociedad, 25 años; cierre del ejercicio al 31 de marzo designándose gerentes a ambos socios.

El Socio Gerente.
₳ 8,33 — Nº 78.643

ALDAGRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura de fecha 18 de marzo de 1986, Nº 45, Graciela Susana Morandi, cede a Gustavo Luis Panzitta, argentino, casado, contador público, 27 años, D.N.I. 12.672.321, Monteagudo 74, piso 1º D, Capital Federal las 450 cuotas que posee en la sociedad. Por escritura de fecha 21 de marzo de 1986, Gustavo Luis Panzitta cede las 450 cuotas a Alberto Luis D'Amico, argentino, de 41 años, con L.E. 4.442.523, casado, comerciante, Arcos 2550, Capital Federal; Walter Oscar Vera y Alberto Luis D'Amico, ahora en calidad de únicos socios convienen la siguiente reforma: Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, para lo cual la gerencia podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier clase de representaciones en cualquier parte del país o del extranjero, a la comercialización de cereales, oleaginosas, subproductos, comisiones y consignaciones, semillas, legumbres, como así también su importación, exportación e intermediación entre la oferta y demanda productos y subproductos. Cuatro: El capital es de ₳ 500 (quinientos). Quinto: Administración a cargo de Alberto Luis D'Amico, en calidad de Gerente y uso de la firma social.

El Apoderado.
₳ 1,27 — Nº 88.292

PROVEDI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Mario Manuel Monteiro Da Cunha, argentino, casado, comerciante, 33 años, con C.I. 5.780.811, Pacheco de Melo 1929, Capital Federal; Bernaldo Oscar Calarota Marino, argentino, casado, comerciante, 53 años, D.N.I. 4.100.338, Riobamba 821, 7º piso B, Capital Federal. — 2º) 11 de marzo de 1986. — 3º) PROVEDI S.R.L. — 4º) Calle Rodríguez Peña 797, 4º piso, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires — 5º) La fabricación, exportación, distribución, comercialización, compra y venta de elementos de seguridad y alarmas para industrias, comercios, oficinas, automotores y casas habitación, inclusive los cargos de capacitación para el correcto uso de los elementos que provee y asesoramiento para su venta. — 6º) El plazo social es de veinte (20) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de ₳ 1.000 (mil). — 8º) A cargo del socio Mario Manuel Monteiro Da Cunha en calidad de Gerente, por tiempo indeterminado. — 9º) El socio Gerente tiene el uso de la firma social. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 9,80 — Nº 88.293

F.A.C.U. FABRICA ARGENTINA CARRETILLAS UNIVERSALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 28 de octubre de 1985 se produce en F.A.C.U. FABRICA ARGENTINA CARRETILLAS UNIVERSALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la prórroga de duración y modificación del contrato: Cuarta: La sociedad tiene una duración de 20 años, a partir del 25 de agosto de 1976, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios.

La Autorizada.
₳ 2,45 — Nº 77.987

DONSHIP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad modelo: 1º) Eduardo Humberto Jaime, argentino, casado, industrial, de 37 años, L.E. 4.703.353, Sanabria 4869, Buenos Aires; María Elena Slebos, argentina, casada, docente, 34 años, D.N.I. 10.216.637, Sanabria 4869, Buenos Aires. — 2º) 10 de marzo de 1986. — 3º) DONSHIP S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Sanabria 4869. Capital Federal — 5º) Industrial: Fabricación de tubos de acero para bicicletas, fabricación de accesorios y repuestos para las mismas, armado de bicicletas. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, representación, consignación, distribución de bicicletas, accesorios y repuestos o cualquier otro elemento componente de bicicletas. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de mil australes (1.000). — 8º) Por cinco ejercicios y con garantía de cien australes asume la calidad de Gerente, Humberto Eduardo Jaime. — 9º) El socio Gerente. — 10) El 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
₳ 8,32 — Nº 88.296

FUNDICIONES ELECTRICAS DE ACEROS ESPECIALES BRINELL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por 1 día que por Escritura Pública del 3 3 86, Gianfranco Ciriaci, italiano, 10/6/31, casado, C.I. número 4.847.632, industrial, Barzana 2057, 6º "A", Capital, transfirió a Daniel Paolini, argentino, 7/8/56, soltero, D.N.I. número 13.193.519, industrial, Leandro N. Alem 412, San Andrés, Pcia. Buenos Aires; Walter Paolini, argentino, 9/9/58, casado, D.N.I. 13.593.633, industrial, calle Diego Pombo 3214, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires y Enzo Paolini, italiano, 14/9/35, casado, C.I. 5.489.478, industrial, Agustín Alvarez 2759, Malaver, Pcia. Buenos Aires, en partes iguales: 1.530 cuotas de FUNDICIONES ELECTRICAS DE ACEROS ESPECIALES "BRINELL" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, renunciando el cedente al cargo de Gerente de la Sociedad.

El Apoderado.
₳ 6,37 — Nº 70.428

ARQUITRAM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Luis Roberto Guerra, argentino, casado, arquitecto, 30 años, D.N.I. 11.835.541, Larrea 933, Capital Federal; Alberto Luis Gianini, argentino, casado, arquitecto, 30 años, D.N.I. 11.990.660, Larrea 933, Capital Federal. — 2º) 7 de marzo de 1986. — 3º) ARQUITRAM S.R.L. — 4º) Larrea 933, 9º piso, oficina C, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) La realización de instalaciones termomecánicas y electromecánicas, construcciones publicitarias, la realización de obras de arquitectura civil, públicas y privadas, construcción y refacción de toda clase de inmuebles y todas las actividades comprendidas en la ley de la propiedad horizontal. — 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de un mil australes (1.000) — 8º) A cargo de los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) Para obligar a la sociedad hace falta la firma conjunta de ambos Gerentes. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 7,84 — Nº 88.294

JORFERAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 10 de marzo de 1986, Nº 45, de la sociedad JORFERAL S.R.L. Sus socios deciden la prórroga del plazo contractual. Artículo 2º) El término de duración de la sociedad será de trece (13) años a contar del 15 de marzo de 1976.

El Apoderado.
A 2,45 — Nº 88.297

HIDALGO Y ASOCIADOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carmen Rosario Hidalgo, soltera, nacida el 10.6.51, C.I.P.F. número 5.779.366, domicilio calle Ecuador 1460, piso 7º C, y Alejandro Ronaldo Gibson, casado, nacido el 26.5.49, L. E. número 7.837.937, domicilio calle Ayacucho 3820, Olivos, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos y publicitarios. Constitución: 12.11.85. Denominación: HIDALGO Y ASOCIADOS S.R.L. Domicilio: Reconquista 538, piso 4º C, Nº 43. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: actividades de servicios de promoción y marketing por cuenta y orden de terceros. Costo de servicios. Enlace del productor o fabricante con el consumidor directamente, así como también los primeros con empresas, ya sea de publicidad de artículos varios; desarrollo de eventos empresarios, sugerencias de regalos y la puesta en marcha de cuanta actividad sea necesaria en estos acontecimientos, como ser: gestiones de prensa, desarrollo de un evento a pedido de una empresa y todo lo que ella implica, ya sea deportivo, empresario o comercial, donde no se incluya la venta, pero sí el servicio. Capital: Mil australes, dividido en 1.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socio o no. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. P. de Comercio. Se designan Gerentes a Carmen Rosa Hidalgo y a Alejandro Ronaldo Gibson.

El Escribano.
A 11,76 — Nº 88.343

ARPANE COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Modelo de fecha 12 de diciembre de 1985. Socios: Henry Martín Aramayo Pinazzo, soltero, comerciante, peruano, nacido el 9.4.65, autorizado legalmente para actos civiles, Pasaporte República del Perú Nº 718082, domiciliado en Av. Santa Fe 4970, piso 1º, Dpto. F, C. F.; Gustavo Alejandro Parysow, soltero, comerciante, argentino, nacido el 5.6.62, D.N.I. Nº 14.951.246, C.I.P.F. Nº 7.581.388, domiciliado en Arcos 1977, piso 4º, C. F. y Dr. Abraham Nemirovsky, casado, abogado, argentino; nacido el 22.8.1907, D.N.I. Nº 347.231, domiciliado en Lavalle 1494, piso B. C. F. Denominación: ARPANE COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA S. R. L. Duración: 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar actos de compra, venta de materias primas y/o mercaderías en su mismo estado o transformadas por elaboración o fabricación de importación y/o exportación. Capital: Australes dos mil divididos en 2.000 cuotas de 1 austral v/n. c/u., suscriptas 800 cuotas por el Sr. Henry Martín Aramayo Pinazzo, 800 cuotas suscriptas por el Sr. Gustavo Alejandro Parysow y 400 cuotas suscriptas por el Dr. Abraham Nemirovsky. Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Lavalle 1494, piso B, C. F. Designación de Gerentes: Se designa Gerentes a los 3 socios, quedando la sociedad obligada con la firma de cualquiera de ellos, en forma individual e indistinta.

El Autorizado.
A 15,72 — Nº 88.338

ACLARACION

PUNTO PER PUNTO
S.R.L.

Aclaratorio del edicto publicado en fecha 8 de abril de 1986, recibo 87.834, de la sociedad del epígrafe "Punto per Punto Sociedad de Responsabilidad Limitada" sede de la sociedad Argerich 453, Capital Federal; y donde dice José Mármol debe decir San José.

El Socio
A 2,45 e. 22|4 Nº 89.172 v. 22|4|86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA URSULA PERONJA DE GIORSEMINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1986. — María O. Baugauto de Moreno Ocampo, secretaria.
A 3,47 e. 22|4 Nº 86.123 v. 24|4|86
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18|2 86 al 20|2|86.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a SATURNIA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c Saturnia Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Agropecuaria s|Ejecución Fiscal a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1985. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
A 5,52 e. 22|4 Nº 81.128 v. 23|4|86

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza a doña LUCY BEATRIZ STEVANO DE TOMASINI a estar a derecho en los autos caratulados Gambetti, Fernando c Azocar, Hernab s|Beneficio de Litigar sin gastos, por el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial, para que la represente. — El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de abril de 1986. — Vilma G. Greco, secretaria.
A 4,83 e. 22|4 Nº 81.159 v. 23|4|86

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber que se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de AIRPOL SA. Síndico: Marcelo Joaquín Iturdain, con domicilio en Sarmiento 1287, 7º piso, departamento 5, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 31 de julio de 1986 a las 10 horas. La junta de acreedores se celebrará el día 3 de octubre de 1986, en la sala de audiencias del juzgado, cualesquiera sea el número de asistentes. Se fijó el día 21 de agosto de 1986 como fecha para que el síndico presente su informe individual sobre los créditos y el día 11 de setiembre de 1986 para el informe. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1986. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
A 22,42 e. 22|4 Nº 81.252 v. 28|4|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "SAN PEDRO, ENRIQUE NORBERTO s|CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO". Expte. número 44.505. Síndico: Marina Lidia Iturbide, con domicilio en la calle Tucumán 695, 5º piso, Depto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y las peticiones de verificación respectivas hasta el día 2 de junio de 1986. Se intima al concursado para que en el término de 24 horas entregue al Síndico la documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohiben pagos y/o entregas de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de 24 horas. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 21 de agosto de 1986, a las 9 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de abril de 1986. — Horacio R. de las Carreras, Secretario.
e. 22|4 Nº 946 v. 28|4|86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Pte. R. S. Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza al señor Alejandro Balut para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio BERGER Y GUBSER S.A.I.C.I.F. c BALUT, ALEJANDRO s|ejecutivo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Atilio Carlos González, juez.
Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Adriana F. Gómez, secretaria.
A 2,76 e. 22|4 Nº 81.028 v. 22|4|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nro. 15, comunica por un día en la quiebra "MAIORINI, ROBERTO JORGE s.Quiebra", Expte.: Nº 47.368, que se ha resuelto comunicar al fallido con respecto al pedido de clausura de los procedimientos por falta de activo solicitado por el Síndico el siguiente proveído: "Buenos Aires, 3 de febrero de 1986. — Traslado a la fallida. Notifíquese. Juan Antonio Vergara del Carril. Secretario". — Asimismo deberá constituir domicilio dentro de las 48 horas dentro del radio de la Jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1986. — Juan Antonio Vergara del Carril, Secretario.
e. 22|4 Nº 949 v. 22|4|86

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por un día en los autos caratulados "TEXTIL CENTER'S S.A. s| quiebra s|incidente de calificación de conducta", que ha sido calificada la conducta de Textil Center's Sociedad Anónima y de sus directores Pazo Julio Jorge, Documento Nacional de Identidad Nº 7.195.473; Pazo Julio Centenario, Libreta de Enrolamiento Nº 1.030.865; Acosta de Pazo Ana, Libreta Cívica Número 685.546; Palkovsky Silvia Mirta de Pazo, Libreta Cívica Nº 6.422.715 y de Puceiro Jorge Ramón, Documento Nacional de Identidad Nº 4.422.548, como de culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 14 de abril de 1986. — Edgardo Truffat, Secretario.
e. 22|4 Nº 950 v. 22|4|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por un día en los autos caratulados "Laminación Caían S.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que se cita por el término de diez días a partir de esta publicación al señor JABLON RAUL GREGORIO, a fin de que tome intervención en estos actuados bajo apercibimiento de designar para que lo represente el señor Defensor Oficial.
Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 22|4 Nº 951 v. 22|4 86

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14.4.86, se decretó la quiebra de JUAN JOSE DOURADINHA, Síndico Dr. Horacio Romildo Valdez, con domicilio en Rodríguez Peña 36, piso 6º, "K". Hace saber a los acreedores de títulos posteriores a la presentación del concurso la existencia del mismo para que den cumplimiento a lo dispuesto en el art. 196, de la Ley Nº 19.551, intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, previniéndoles asimismo de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de abril de 1986. — Rómulo E. Di Iorio, Juez.
Alberto M. R. Guerri, secretario.
e. 22|4 Nº 952 v. 28|4|86

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24.10.85, se decretó la quiebra de COPROINT S.A., Síndico Contador Roberto Omar Ferrari, con domicilio en Pte. Perón 537, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de mayo de 1986. — Fíjase audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 30 de junio de 1986 a las 9 horas en la Sala del Juzgado, o donde allí se indique, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nro. 10.551. — El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 11 de junio y 30 de junio respectivamente.
Alberto M. R. Guerri, Secretario.
e. 22|4 Nº 953 v. 28|4 86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días que en los autos caratulados: VITO JOSE FUMUSO Y CIA. S.C.A. s|Concurso Preventivo, se ha señalado la audiencia del día 8 de mayo de 1986, a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo; dicha audiencia se celebrará en la Sala del Juzgado, Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1986.
Oscar Sergi, secretario.
A 17,25 e. 22|4 Nº 89.163 v. 28|4|86

El Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de AGERO SIMA S.A. a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Cdor. Fernando R. Regathy, con domicilio en Paseo Colón 275, 3º B, Capital Federal; hasta el 2 de julio de 1986, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes de la fallida y/o documentos de la misma ponerlos a disposición del Síndico dentro de cinco días. El Síndico presentará los informes que prevén los art. 35 y 40 de la ley 19.551, el 7 de agosto y 28 de agosto de 1986.
Buenos Aires, 15 de abril de 1986. — Stella M. Timpanelli, Secretaria.
e. 22|4 Nº 954 v. 28|4|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por un día que en la quiebra de "ATLAS S.C.A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta" - Expte. Nº 12734, se ha resuelto: Calificar de culpable y fraudulenta la conducta de Atlas S.C.A. y la de su socio solidario Jacques Papillon (C.I. Nº 67.407 Pol. Misiones) por hallarse configurados los supuestos que prevén los inc. 1º, 3º, 6º, 10 y 11 del art. 235 e inc. 4º del art. 236.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. — Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 22|4 Nº 955 v. 22|4|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la doctora Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, de la suscripta, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550 8º piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: DICAL S.A. I.C. s Concurso Preventivo, la apertura del concurso de la misma. Se ha fijado el día 11 de julio de 1986, para que los acreedores presenten sus títulos y soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico don Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio en El Salvador 4834, 8º D, Capital Federal, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 15 de agosto de 1986 y 5 de setiembre de 1986, respectivamente. Señálase la audiencia del día 26 de setiembre de 1986, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que deliberará y votará la propuesta que formule la concursada, la que se efectuará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los asistentes, cualquiera sea su número, los que deberán concurrir con una antelación de dos horas a la fijada para la celebración de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, 16 de abril de 1986.
María Di Noto, secretaria.
A 27,60 e. 22|4 Nº 81.137 v. 28|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, de la Capital Federal cita y emplaza a CLEMESSY ARGENTINA S. A., para que en el término de 15 días hábiles comparezca en autos a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de pasar los autos al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por 2 días. Héctor J. Folguel López, Juez Nacional de Comercio (interinamente). El presente se ha ordenado en los autos: Obryser S. A. c|Clemessy Argentina S. A. s|Sumario.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1986.
Norma Di Noto, secretaria.
A 6,90 e. 22|4 Nº 81.026 v. 23|4|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por un día en los autos

caratulados "Creaciones Nebe S.R.L. s/quiebra s/incidente de calificación de conducta", que ha sido calificada la conducta de los señores Pakcoarz, Ernesto Osvaldo (cédula de identidad número 3.041.257), Janin, Mauricio (cédula de identidad número 3.776.913) y de Creaciones Nebe Sociedad de responsabilidad limitada, como de culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 15 de abril de 1986. — Juan M. Ojea, Secretario.

e. 22|4 Nº 956 v. 22|4|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 5, en autos: Collegium Musicum de Buenos Aires c/Silva, María s/Sumario, cita y emplaza a MARIA SILVA, para que en el plazo de 10 días conteste demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1986. Juan T. Battini Vidal, secretario.

A. 4,14 e. 22|4 Nº 81.106 v. 23|4|86

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Civil y Comercial Nº 29, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital a cargo de la doctora Delfina M. Borda de Radaelli, Secretaría única, emplaza a ASTER S.A.C.I.F. e I. para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos Thomas María Alicia M. c/Aster S.A.C.I.F. e I. s/cancelación de hipoteca, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1986. — Adrián R. Del Federico, secretario.

A 6,20 e. 22|4 Nº 89.186 v. 23|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 con asiento en Paraguay 1457, piso 12 de Capital Federal, en los autos caratulados González de Basanisi Carmen Lidia c/Arroyo José Ramón y/o propietario o resp. y otros s/sumario, daños y perjuicios, expediente 8.218 81, a cargo de la doctora Delfina M. Borda de Radaelli, secretaría del doctor Adrián R. Del Federico, cita y emplaza a los herederos de don JOSE RAMON ARROYO por el término de diez días a fin de que tomen en los actuados de referencia la intervención que les corresponda, publicándose edictos por dos días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial, conforme art. 53, inc. 5 del Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Nación.

Buenos Aires, 8 de abril de 1986. — Adrián R. Del Federico, secretario.

A 8,28 e. 22|4 Nº 89.171 v. 23|4|86

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 en los autos Antonio D'Elía S.A. c/Mecanizados Industriales S.A. s/cobro ejecutivo-alquileres, cita y emplaza a estar a derecho al demandado MECANIZADOS INDUSTRIALES S.A., dentro del término de diez días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires 29 de agosto de 1985. — Patricia Barbieri, Secretaria.

A 4,83 e. 22|4 Nº 81.004 v. 23|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 48 en los autos Antonio D'Elía S.A. c/Mecanizados Industriales S.A. s/cobro ejecutivo-alquileres, cita y emplaza a estar a derecho al co-demandado CARLOS ROBERTO PASCUAL, dentro del término de diez días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires. 15 de junio de 1984. — Francisco J. de Antueno Secretario.

A 5,52 e. 22|4 Nº 81.005 v. 23|4|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 22|4|86. Vence: 24|4|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebáudi Basavilbaso	20/3/86	ALICIA MARTA DEL VECCHIO de SABAJANES	89.877
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2/8/86	CATALINA REBASA de FORNES	89.083
2	3	Helena Giménez Bone	24/3/86	SECUNDINO PRADO y MARIA CLOTILDE BLANCO de PRADO	80.935
2	4	Marcelo I. Casinelli	8/4/86	MARIA REMEDIOS RODRIGUEZ viuda de BENCISTA	89.090
2	4	Marcelo I. Casinelli	9/4/86	MANUEL JOSE REGODESEBES	89.117
2	4	Marcelo I. Casinelli	3/4/86	RUBEN EMMAN ZONE	89.119
3	5	Ana M. Beneventano	2/4/86	BEATRIZ LEONOR SIMEONE de NEUFELLNER	89.059
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7/4/86	ISAAC ARBETMAN	89.131
3	6	Alberto Ugarte	11/4/86	DOMINGO DURAN	89.075
3	6	Alberto Ugarte	7/4/86	JUAN MANUEL PEON PEREIRA	89.089
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3/3/86	MARGARITA SAVIO de CROSA	80.984
4	8	María del Carmen Aguirre	10/4/86	BORIS RESNIK	89.052
6	11	Hugo Carrillo	11/4/86	MARTA MARIA PACHECO de RESTELLI	89.110
6	11	Hugo Carrillo	14/4/86	YOLANDA CAVALCANTE de BATTAGLIA	80.807
6	12	Juan Luis Arito	15/4/86	SEVERA MARIA DREON de URBANI	80.808
7	13	María Teresa Tibau	10/4/86	HECTOR LAURENZANO	80.868
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11/4/86	DORA CECILIA PEDERNESCHI de LOMBARDO	89.082
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11/4/86	ALFREDO ANGEL ORLANDO	89.088
8	16	Norma Susana Nicolares	14/4/86	SEVERINO SALGADO y JOSEFA CACHEYRO o JOSEFA CACHEYRO viuda de SALGADO	89.069
8	16	Norma Susana Nicolares	4/4/86	AMANDA AIDA STURLA o STURLA	89.111
10	19	Fernando M. Racimo	11/4/86	ARMANDO JACINTO ZENAROLA	89.091
10	19	Fernando M. Racimo	11/4/86	LORENZO LUIS D'ALESSANDRO	89.113
10	20	Marcela Eiff	10/4/86	SALVADOR FIDUCIA	89.080
10	20	Marcela Eiff	10/4/86	LUCIA PERRUCCIO de FIDUCIA	89.081
11	22	José M. Irigaray	9/4/86	ANTONIETA IRIS VENERA NASUTI de DULCEY	89.047
11	22	José M. Irigaray	14/4/86	ANGEL FREIRE	89.106
12	23	Irene Martínez Alcorta	9/4/86	MARIO COLUSSI	80.793
12	24	Ezequiel E. Goitia	14/4/86	ASCENSIO MARTINEZ	89.077
12	24	Ezequiel E. Goitia	15/4/86	ELENA MORI	89.139
12	24	Ezequiel E. Goitia	15/4/86	ALBERTO GONZALEZ MAGNO	80.777
13	25	Avelino Rolón (hijo)	31/3/86	CLARA KAPUSTAN de TURKIENICZ	89.055
14	28	Guillermo C. Mercado	4/4/86	CARLOS EDMUNDO TRENCH	89.076
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15/4/86	HORACIO OSVALDO LALIN	89.054
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10/4/86	JULIO MONTI COLMEGNA	89.071
15	30	José Luis González	11/4/86	IRMA SERRUYA de ULLRICH	89.067
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º/4/86	MARIA HUGUELMAN de ELSZTEIN y FROIM ELSZTEIN	89.058
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4/4/86	HAYDEE INES CLEMENTINA BALASCO de FICCHETTI	89.098
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18/3/86	ROBERTO DEBESA	89.115
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15/4/86	ANA ISABEL FERRERO de CACCIA	80.899
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9/4/86	VICENTE ANTONIO TALARICO	89.103
18	36	María Isabel Millán	21/3/86	ESTHER IRMA BORSANI de CELA	80.979
19	37	Eduardo Nuzzolese	14/4/86	JUAN JOSE LOZANO	80.955
19	37	Eduardo Nuzzolese	11/4/86	JOSE MANUEL SARAVIA	80.960
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4/4/86	DARVINIA FIGARI de MEZA	89.110
20	40	Celia Angeles Pérez	17/3/86	ELISA CREMADES de CORTESE o MARIA ELISA CREMADES de CORTESE	80.875
20	40	Celia Angeles Pérez	9/12/85	BLAS ANTONIO GONZALEZ	80.798
20	40	Celia Angeles Pérez	20/3/86	LUIS BARBA	80.954
21	41	Luis Guillermo Köhler	4/4/86	HERMINIA DIAZ de LEITON	89.123
21	42	Carlos Alberto Vasquez	8/4/86	SUSANA MARTA FONSECA	89.087
21	42	Carlos Alberto Vasquez	4/4/86	MANUEL ROBERTO ALEN	80.830
21	42	Carlos Alberto Vasquez	19/3/86	GERMINAL FERRARIS	80.907
21	42	Carlos Alberto Vasquez	16/4/86	LUIS SERAFIN ARMESTO	80.953
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	15/4/86	JOSE MARIA VALLVE	89.085
23	46	Félix G. de Igarzábal	9/4/86	JAIME JOSE ESTEBAN SOLE	89.078
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31/3/86	MERCEDES MARIA VIVOT de CAMPOS CARLES	89.049
24	48	Rubén H. Malatesta	11/4/86	ANTONIO PALAZZO y MARIA VIGGIANO de PALAZZO	89.120
24	48	Rubén H. Malatesta	3/3/86	MARIA MAGDALENA CRIBILONI de CARRIZO	80.854
25	49	Adriana C. de Frezza	19/3/86	GRACIELA SUSANA MARTYCZ de SALVARREY y CARLOS AGUSTIN SALVARREY	80.796
25	49	Adriana C. de Frezza	15/4/86	HECTOR JUAN GIANNI	80.891
26	51	Julio César Dávolos	10/4/86	MARCELINA LORENZA GARCIA VILLORIA de BRIGNOLE	89.097
26	51	Julio César Dávolos	15/4/86	JOSEFA FREIGEDO viuda de GUTIERREZ	89.124
27	54	Juan Manuel Converset	15/4/86	ROSA LUCIA QUINTAS	89.057
27	54	Juan Manuel Converset	15/4/86	NICOLAS ANGEL LADAGA y MARIA JOSEFA FERNANDEZ de LADAGA	89.118
28	55	Ricardo Li Rosi	9/4/86	MARGARITA BUSCH de RAGGI	89.137
28	55	Ricardo Li Rosi	4/4/86	FABIAN AMELIO PUSNAR	80.937
29	57	Vilma G. Greco	9/4/86	MARIA ESTELA PIGRETTI	89.109
29	57	Vilma G. Greco	9/4/86	MANUEL MATO	89.114
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	14/3/86	PEDRO RUBIN y FE ISAURA CARRION viuda de RUBIN	89.074
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	4/4/86	JUAN LUIS CORTIZO	89.132
30	59	Santiago González Balcarce	9/4/86	SARA ABEREUJ de KORNREICH	89.073
30	59	Santiago González Balcarce	8/4/86	ADELAIDA CASSAIGNE de SAN CLEMENTE	89.099
30	60	Santiago González Balcarce	11/4/86	AIDA ISABEL CAMPAGNA de PISARRI	89.134
30	60	Santiago González Balcarce	11/4/86	JUAN LUIS CARRI y ARTURO JOSE CARRI	80.774

e. 22|4 Nº 74 v. 24|4|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Herrera, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Lidia E. Lago, con asiento en Tucumán 1381, piso 1º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "Delegación Argentina ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande c/Cohen, Jaime Claudio. Servidumbre Administrativa de Electroducto (Expte. número 87/85), cita al Sr. JAIME CLAUDIO COHEN, por edictos a publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial, para que el citado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar el Defensor Oficial para que lo represente en el juicio, en el término de diez (10) días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — Osvaldo Guglielmino, Secretario "Ad-Hoc".

A 8,97 e. 22|4 Nº 81.045 v. 23|4|86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa caratulada: "Liebl Juan Salvador - Eximición de Prisión". Expediente Nº 46.736, cita, llama y emplaza al procesado JUAN SALVADOR LIEBL, a "Veo", clase 1967, D.N.I. Nº 18.116.738 y cuyo último domicilio conocido es en Barrio 132 Viviendas, Casa F-15 de la ciudad de Paso de los Libres, Corrientes, para que dentro del plazo improrrogable de tres (3) días, a contar de la publicación, comparezca ante éste Tribunal y Secretaría en lo Criminal y Correccional, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía - Art. 146 del Cód. Proc. en Materia Penal, para la Justicia Federal.

Secretaría, 4 de abril de 1986. — Luis A. Ahumada Secretario.

e. 22|4 Nº 957 v. 24|4|86

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Doctor Héctor Joaquín Neyra, en la causa caratulada: "Nadel, León y otro Contrabando". Expediente Nº 46.880, cita, llama y emplaza al procesado LEON NADEL o NADER o HUGO RIVERO o CARLOS ALBERTO TRAVERSO o ANGEL RODRIGUEZ o VILLEGAS o ENZO TONEATTI, apodado "el RUSO" o "FRANK SINATRA" o "SINATRA", de 48 años de edad, nacido el día 7|8|1937, en Capital Federal, divorciado, instrucción terciaria completa, D. N. I. número 4.613.817, domiciliado en calle Carlos Calvo Nº 1984, de Capital Federal, para que dentro del plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal y Secretaría en lo Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa

mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía, art. 148 del C.P.P.N.
Secretaría 7 de abril de 1986. — Luis A. Ahumada, Secretario.
e. 22|4 Nº 953 v. 22|4|86

SANTA FE

Nº 1

El señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a FLORA GRAD a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "Grad Flora s/exclusión del padrón electoral" exp. Nº 11|85, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente.
Santa Fe, 28 de febrero de 1986. — Rolando M. Acevedo, Prosecretario.
e. 22|4 Nº 724 v. 22|4|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría 14, comunica por dos días en autos: STAFF S. R. L. de PUBLICIDAD c/FERNANDEZ JORGE ALFREDO expediente Nº 43.091, que el martillero Felipe M. Botet, rematará en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, una computadora marca Honey well Bull modelo Questar M mod. CPX 1010 Nº B.E.P. 7104563 con una pantalla X BEP 7100620. Sin base, al contado. Comisión: 10 %; ambas en efectivo. La subasta tendrá lugar el día 30 de abril a las 15.30 horas y el bien podrá revisarse los días 23-28 y 29 de abril próximo de 10 a 17 horas en Avenida Santa Fe 969, 4º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, abril 17 de 1986. — María B. Noodt Taquela, secretaria.
A 8,28 e. 22|4 Nº 89.290 v. 23|4|86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos: AREA S.A.R.L. c/D'AMICO NORBERTO s/ejecutivo. Expediente Nº 46.008|1984 que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 29 de abril de 1986, a las 16 horas, en el Local de la Avenida La Plata Nº 1190 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Un televisor color, marca Talen, modelo 20-1075, electrónico, controles frontales funcionando. — Un aparato de aire acondicionado frío, marca Brestemp electrónico. Un sillón sofá de dos cuerpos color marfil. — Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en efectivo. Se entregan los bienes en el estado en que se encuentran y precio pago total. Se exhiben de lunes a viernes de 14 a 16 horas, en el local indicado más arriba. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancia en autos o al martillero, 50-9762.
Buenos Aires, abril 15 de 1986. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
A 11,79 e. 22|4 Nº 81.101 v. 23|4|86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días que los martilleros Irma M. de Páez, José M. Rubianes y Alfredo N. Villafañe Molina rematarán los días 5, 6 y 7 de mayo de 1986, en el horario de 9 a 17 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, de Capital Federal, los bienes cuya venta ha sido decretada en autos "CATTANEO Y CIA. S.A.I.C. s/Quiebra - Incidente de subasta", Expediente Nº 11.014, cuya descripción y detalle constan en folletos y catálogos impresos a disposición de los interesados. El remate de los bienes se realizará en forma singular saliendo en primer término a la venta, el inmueble, planta industrial sita en la calle Thames 1098, entre Curupaytí y Lamadrid, localidad de Boulogne, inscripto en el Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, al Folio 2.370|45 y marginal 146.323|76. Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección A, Fracción IV, Parcela 1, Partida 3.276 (lote 1 y parte del 2). Esta propiedad, con entrada por la calle Thames a unos 300 mts. del Acceso Norte se desarrolla en un terreno que conforma una superficie total de 25.631.217 m2. según título de Fs. 1.104|1.114. Las superficies cubiertas, 13.000 m2 aproximadamente, están compuesta por: Dos grandes naves fabriles con pisos de hormigón, estructura de mampostería, techos de chapas sobre cabreadas de hierro, varias dependencias complementarias como: depósitos, talleres, vestuarios, cocina y comedor de fábrica, laboratorio, oficina de vigilancia y enfermería. Edificio de oficinas de mampostería con techos de tejas y galerías. Todo desarrollado en una sola planta. Entrada de camiones con fosa para báscula y playa de carga. Todo esto hace a este inmueble, excepcionalmente ubicado, apto para diversos y variados destinos. El inmueble se encuentra y se entrega desocupado. La venta se realiza Ad-Corpus. Deuda: O.S.N. al 31|8|83, Fs. 439, monto: A 47.727; impuesto inmobiliario al 10|7|84, Fs. 1.037, monto: A 1.880.505 con más los reajustes que correspondan. El inmueble cuenta con 5 líneas telefónicas, con prestación suspendida. Base, al contado y al mejor postor: A 1.029.232,50. Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley: 0,5 %. El saldo deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Y a continuación, a martillo corrido, también al contado y al mejor postor, con base, se rematarán: Un equipo atomizador evaporizador para masas cerámicas marca SACMI, tipo A.T.M. 25 Nº 2.751 (convencional), de procedencia italiana, con motor eléctrico marca Radenkecar, Nº 1.072.559 de 50 C.V. y tablero de mando. Base: A 10.000, dos prensas oleodinámicas Sacmi, Nº 23.001 y 23.003, modelo P.H. 550 de 500 Tn. de presión, automáticas de alta producción para la fabricación de pisos y revestimientos cerámicos, con sus correspondientes recolectores, limpiadores y apiladores automáticos y demás accesorios. Base: A 2.500 cada una. Y sin base, automotor marca Ford, tipo volcador modelo 1956, dominio B. 331.324; y automotor Mercedes Benz L. 608|35. Dominio C. 403.424 según Fs. 1.020 y 1.412. Las marcas Solado Cerámico Cattaneo, Nº 900.373, Solado Cerámico Cattaneo, Nº 960.534; Luz Aire 812.590; Luz Aire 842.594; Cattaneo 830,341. Cuatro prensas oleodinámicas Sacmi, modelo 220, también con apiladores y accesorios; diez molinos trituradores de arcilla; once silos metálicos; elevadores a canjilones, cintas transportadores y motores. Gran tablero de mando automático de la planta de silos. Dos generadores Caterpillar; rectificadora de electroerosión; rectificadora con plato magnéticos; tornos, limadoras, hornos de templado; compresores, trituradores, amoladoras, agujereadoras, equipos hidráulicos, matrices, hornos, motores, bombas, quemadores, extractores, ventiladores, empujadores, serruchos, tanques, depósitos, tableros e instrumentos de medición y control; pirómetros, tacómetros, muebles y máquinas de oficinas; muebles y enseres de vestuarios; cocina, enfermería y laboratorio. Material refractario, material elaborado; repuesto y herramientas de diversos tipos, chatarra y demás bienes de inventario de autos. La exhibición de los bienes se realizarán los días 23, 24, 25, 26, 28 y 29 de abril, en el horario de 9 a 14 horas, en Thames 1098 de Boulogne. Los interesados deberán identificarse antes de entrar en la planta. Los bienes muebles y marcas se venden con seña de: 30 %; Comisión: 10 %, en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta del comprador todo trabajo de desarme, desacoplamiento o de cualquier otra índole que deba realizar, para el retiro de los bienes; cuidando en estas tareas de no ocasionar ningún daño al inmueble, de lo que se responsabilizará. Los bienes serán entregados contra el pago total del saldo del precio, el que se abonará en Avda. Córdoba 315, piso 1º, de Capital Federal, dentro de los tres días de efectuada la subasta, de 10 a 14 horas, indefectiblemente, bajo apercibimiento de perder todas las sumas entregadas. Se entregarán los bienes los días 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21 y 22 de mayo de 8 a 17 horas. Aquellos bienes que no se hayan retirado en fechas establecidas, su entrega deberá gestionarse con intervención del Juzgado. Todas las ventas se realizan al contado y mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado contra banco de esta plaza a satisfacción y a nombre de cualquiera de los martilleros. Se establecerán días y horas de retiro de cada bien, lo que estará especificado en cada boleto de compra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Informes, folletos y catálogos en Avda. Córdoba 315, piso 1º, en Talcahuano 479, Capital Federal y en Thames 1093 de Boulogne, Prov. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
A 143,17 e. 22|4 Nº 81.178 v. 28|4|86

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, comunica por 2 días en autos "GIORNO DANIEL G. c/ ejecutivo", expte. Nº 12.831, que el martillero José María Farina rematará el día 30|4|86, a las 11 horas, en Tacuarí 647, de Capital Federal, donde se exhiben los bienes los días hábiles en horario comercial, sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran: Una caja registradora Citizen ECR-3000 número 71209891; tres cuerpos de estantería metálica de seis estantes color marrón. — Comisión 10 por ciento. Seña 30 por ciento. — Dinero en efectivo.
Buenos Aires, 17 de abril de 1986. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
A 6,21 e. 22|4 Nº 81.096 v. 23|4|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por cinco días en los autos SUPERSEDA S.A.C. E IND. c/SZAPIRO AARON y otro s/ejecución hipotecaria, Expte. 145789 85, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día jueves ocho de mayo de 1986, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Mercedes Nº 3030 60 entre las de Asunción y Pedro Morán. — Terreno según título mide 15,00 ms. fte. NE. 15,00 ms. contrafrente SO. — 28,20 ms. fondo costado NO y 28.23 ms. costado SE. — Sup. aproximada 423,22 ms2. — Ad corpus. — Consta de garaje; living y comedor; comedor diario; tres dormitorios; dos baños y cocina. — En altos, hall, sala, dos baños, dormitorio, todo ello en buen estado de conservación. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: A 36.165,69. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Según cláusula hipotecaria (fs. 18,18 vta.) tercera, inciso "c" los avalistas se comprometen a entregar el inmueble desocupado, dentro de los cinco días de aprobado judicialmente el remate y consienten que se anuncie su venta como libre de ocupantes. — Actualmente y según constancias de autos se encuentra ocupado por el propietario demandado y familia. — La venta incluye los derechos que pudieran existir respecto la línea telefónica 53-7497. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano que designe el acreedor hipotecario (cláusula 3a. apartado "F" del contrato hipotecario. — A fs. 106 obran las deudas atrasadas por Obras Sanitarias y a fs. 104 las municipales. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: 5, 6 y 7 de mayo de 1986, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 14 de abril de 1986. — José María Pérez, secretario.
A 55.20 e. 22|4 Nº 81.105 v. 28|4|86

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en autos "BANCO PALMARES S.A. c/MY FAIR RECOLETA S.A., s/ ejecutivo-hipotecario" (Expte. Nº 180.158), que el día 2 de mayo de 1986, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, y por intermedio del profesional designado en autos don Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble sito en esta ciudad, Parroquia del Pilar, calle José Evaristo Uriburu Nº 1775 entre Av. Las Heras y calle Vicente López, lote seis. — Según acta constatación no existe numeración municipal y se ubica el bien a continuación del Nº 1759 de calle José Evaristo Uriburu, tratándose de un baldío sin ocupantes ni construcción alguna. — Según título de fs. 154|76 mide: 16,04 mts. al SE. lindando con parte costado lote 4; 15,95 mts. al NO. sobre calle Pte. José Evaristo Uriburu; 30,88 mts. al NE. lindando con lote 5 y 30,12 mts. al SO. lindando con parte lote 7 y parte del fondo del lote 13. — Nomenclatura catastral: C. 19, Sección 11, manzana 51, parcela 6. Visitar: 28, 29 y 30 de abril de 1986 de 10 a 12 horas. — Venta al contado y al mejor postor. — Base: A 379.681,68. — De no existir postores, transcurridos treinta minutos de la subasta anterior se procederá a una nueva subasta del mismo bien, Sin base. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal: 0.5 por ciento, todo en dinero efectivo o cheque certificado orden Bernardo Osiroff. — El saldo de precio será reajustado a partir del quinto día de la subasta, según la variación operada en los índices de costo de vida nivel general del INDEC entre el mes anterior de la subasta y el del efectivo pago. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 17 de abril de 1986. — Gustavo Daniele, secretario.
A 24,84 e. 22|4 Nº 81.104 v. 24|4|86

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, Secretaría Única, comunica por dos días en autos 'MADIMA S.A. c/ FRANCIA JORGE ROBERTO s/ejec.(pren. daria" Exp. 1.045, que el Martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta un automóvil marca Chevrolet modelo 11369 236, motor marca Chevrolet Nº A 191.21634 con chasis marca Chevrolet número 943405, dominio C 312297, en el estado en que se encuentra y se exhibe, al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, que se efectuará el día 7 de mayo de 1986 a las 16 horas en la calle Tacuarí 647 de Capital Federal. El bien se exhibe en forma exclusiva en la ciudad de Morón, calle Vieytes 181, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
A 12,42 e. 22|4 Nº 81.100 v. 23|4|86

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instanci Especial Civil y Comercial Nº 37, Secretaría Unica, comunica por un día, en el juicio "BENVENUTO PASCUAL c/ NAISTAF ROBERTO S. s/Sumario", Expediente: 99023 que el martillero Jorge I. Harari rematará el día 24 de abril de 1986 a las 10 horas en la calle Billinghurst 914|26 lugar donde se exhibe todos los días de 14 a 18 horas, el siguiente bien: Una máquina de escribir eléctrica IBM modelo Ejecutive Nº 2184750. Sin base. Al contado. Comisión: 10 % todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de abril de 1986. Daniel F. Fagnini, secretario.
A 3,70 e. 22|4 Nº 89.162 v. 22|4|86

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38 de la Capital, comunica por dos días en autos: ELINDER, JOSE CARLOS y Otros c/BORLENGHI, HORACIO JORGE y otra s/ejecución hipotecaria (Expediente 22.297) que el martillero Oscar Angel Lansky, rematará al contado, en efectivo y al mejor postor el día 29 de abril de 1986 a las 12.30 horas en el local de Talcahuano 479, Capital; una finca sita en Hurlingham, Partido de Morón (Pcia. de Buenos Aires), con frente a la calle Plumerillos 1889 entre las de Micaela Amoroso y Cañada de Gómez, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4ta, Sección A, Manzana 45, Parcela 21. Dominio inscripto en la Matrícula 32.645 del Pdo. de Morón. Según informa el martillero se trata de una casa tipo chalet, en regular estado de conservación, con living comedor amplio, con hogar a gas. Tres dormitorios amplios, cocina, comedor diario, baño instalado, dependencias de servicio, jardín y pequeño galpón al fondo. Al frente garaje con puerta tipo verja, de hierro, sobre la terraza hay una construcción incompleta (2 dormitorios, sala de estar y baño). El entorno está constituido por chalets de buen nivel, a 4 cuadras de la Avda. Vergara (Camino de Cintura) y cercana a la Autopista del Buen Ayre. Se encuentra ocupado por los demandados y 2 hijos menores. Debe por Impuesto Inmobiliario al 31|10|85 condicional A 10.630.50 y por Impuestos Municipales A 54,66 al 7|11|85. Base: australes 3.317,47. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Se visita todos los días de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, abril 9 de 1986.
Patricia Barbieri, secretaria.
A 16.37 e. 22|4 Nº 81.103 v. 23|4|86

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 comunica por dos días en juicio: "I.B.M. ARGENTINA S.A. c/ VITAVER PABLO RAUL s/Ejec. Prend.", Expte. 24.018, que el martillero Héctor E. Furt rematará el 28 de abril de 1986, a las 9.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: Un equipo "MC Composer", marca I.B.M. compuesto por una máquina de escribir tipo 6625 Nº 2865855 y una consola tipo 6212 Nº 2556622, en el estado en que se encuentra. — Base: A 3.030. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado boleto: 0,5%. Todo en efectivo. El saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate actualizado conforme el índice de precios al consumidor mayorista (I.N.D.E.C.) correspondiente al mes anterior al del acto de la subasta y el mes anterior al efectivo pago. Se exhibe lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 horas, en Avda. Paseo Colón 515, Capital (At. Sr. Desmeules). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de abril de 1986.
Ana M. Kruls de Molina Portela, Secretaria.
A 12,42 e. 22|4 Nº 81.102 v. 23|4|86

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 5

Por un día. — Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 5, Secretaría Unica, hace saber: que el martillero Sr. Bernabé Molina, con oficinas en Lavalle 1459, 2º cuerpo, piso 6º, of. 110, designado en los autos caratulados: "EMBON ELIAS c/ARTILLAC S.A. s/Despido", Expte. Nº 31.222, subastará en la calle Humberto 1º 2042 46, Capital, el día 6 de mayo de 1986, a las 14 horas, los siguientes bienes: 1 (uno) centro musical, marca Wilco, compuesto por bandeja giradiscos, radio AM-FM-SW en una banda y cassettera y 2 bafles. Se deja constancia que el centro musical tiene Nº 0003459 "made in Japan". Los bafles son de caja de madera y son de 70 x 40 x 50 cm.; 5 (cinco) modelos banqueta con respaldo, 2 (dos) sin respaldo y 1 (uno) con respaldo en "L", todos tapizados en tela color blanco; 1 (una) mesa dos planos de vidrio, estructura de caña de 1 x 50 mts.; 1 (una mesa ratona estructura de platil de 0,80 x 0,50 mts. con dos planos de vidrio: 1 (una) mesa bar rodante de caña, dos planos de vidrio y espacio botellero; 1 (una) estantería de caña de 5 (cinco) estantes de vidrio de 0,80 y 0,20 mts.: 1 (una estantería de caña de 4 (cuatro) estantes de vidrio de 0,80 x 0,50 mts.: 1 (uno) paragüero de fórmica de base cuadrada de 0,20 de lado por 0,60 de alto; 2 (dos) lámparas de acrílico o similar, base redonda color blanco con pantalla; 1 (una) mesa para televisor estructura metálica 2 planos, de fórmica color madera c veedor: 1 (uno) perchero de caño platil con 11 curvas, base de loza; 1 (una) cómoda 4 cajones y 2 (dos) mesas de luz (0,60 x 0,40 mts.), todo pintado color gris; 1 (uno) espejo redondo con marco color rosa; 1 (una) lámina en bastidor figura de mujer "Toulouse - Lautrec"; 1 (una) lámina figura de niños con firma Castagnino con marco y vidrio, aquél dorado a la hoja; 1 (una) radio grabador marca Tobishi stereo pasa cassettes con 2 antenas incorporadas, modelo TR 806; 1 (uno) televisor marca Panasonic 14' modelo TR542 A' Nº FKJ FD 431; con gabinete colorado; 1 (una) mesa para televisor; 1 (uno) sacón de piel sintética, pelo largo, color beige; una estola de zorro color negra. Sin base. Al contado y mejor postor —todo en efectivo—. Los bienes se entregarán en el acto de la subasta y en el estado en que se encuentran.

Exposición: Horario de 10 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, abril 17 de 1986.
Nélda E. Fullana, Secretaria.

A 12,07 e. 22 4 Nº 89.195 v. 22 4 86

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 28, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 760, piso 3º, Capital, a cargo del Juez Nacional Antonio Pacilio, comunica por un día en el juicio: "MORALES CURBELO, OLGA MARGARITA c/FERNANDEZ, ELVIRA B. y otro s/despido, Expte. Nº 30.984", que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el día 29 de abril de 1986, a las 13.30 horas, los siguientes bienes: Una heladera comercial metálica de 4 puertas, sin marca ni números visibles. Una heladera mostrador con vitrina de 4 puertas en fórmica amarilla, sin marca ni número visible. Dichos bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, en pública subasta, sin base y al mejor postor. Se abonará el 30% de seña, el 10% de comisión, 0,5% por sellado de ley. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. Se encuentran en exhibición el día 23 de abril de 1986, de 15 a 18 horas, en la calle Tucumán 2784, Capital.

Buenos Aires, abril 17 de 1986.
Rafael V. Benincasa, Secretario.

A 5,17 e. 22 4 Nº 81.163 v. 22 4 86

Nº 41

Juzg. Nac. del Trabajo Nº 41 comunica por un día en Autos "UNION PERSONAL PANADEROS Y AFINES c/ESCOBAR GRACIELA s/Ley 18.610 y 22.259", exp. 2.213, que el martillero José M. Farina rematará el día 30 4 86, a las 11.30 horas, en Tacuarí 647, de Cap. Fed., sin base, contado, mejor postor, y en el estado en que se encuentran: Una máquina amasadora y sobadora marca 3 Brados, sin número visible; una sobadora sin número ni marca; los bienes se exhiben en la calle Constitución 2044, entre los números 2030 y 2050, en horario comercial todos los días hábiles. Comisión: 10%, entrega inmediata, dinero en efectivo. El comprador deberá hacerse cargo de los gastos de desarme y traslado de los bienes.

Buenos Aires, 16 de abril de 1986.
Alfredo Emilio Guma, Juez.

A 3,79 e. 22 4 Nº 81.657 v. 22 4 86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita al Sr. ROSARIO BISIGNANO, para que en el plazo de 15 días comparezca a estar a derecho en los autos: Sola Luis Mario c Bisignano Rosario s Posesión Vicenal, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 14 de abril de 1986.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

A 4,83 e. 21 4 Nº 89.136 v. 22 4 86

Nº 18

El Juzgado Nacional Civil 18, Secretaría 36, notifica a JOSE ROMAN CZECH CASTRO y DUAMEL OSCAR SILVERA SILVA, en autos: Center C. V. S.R.L. c/ Czech Castro José Roman y Otro s/ Cumplimiento de Contrato, la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 29 de julio de 1985. Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a abonar a la actora la suma de australes setenta y cinco, con más sus intereses a la tasa del 6 % anual y desde el momento que se produjo la mora bajo apercibimiento de considerar resuelto el contrato de que da cuenta el boleto que fotocopiado obra a fs. 10 12, por culpa del comprador. Asimismo el demandado deberá otorgar la escritura traslativa de dominio del inmueble ubicado en la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Circunscripción: VI; Sección: V; Manzana: 113, "a"; Parcela: 6, Calle Carlos Tejedor s/n., a favor de la demandada y dentro de los treinta días subsiguientes al momento en que aquél deposite en autos la suma adeudada. Las costas se impone al demandado que resultó vencido (art. 68 del Cód. Proc.). Los honorarios han de regularse determinado qué sea el monto real del proceso (art. 23 de la Ley de Arancel). Cópiese, notifíquese y cúmplase. Fdo.: Dra. María Isabel Millán, secretaria". "Buenos Aires, 9 de agosto de 1985. Autos y Vistos: Siendo exacto lo expuesto y habiéndose incurrido en material, rectifícase la sentencia haciendo saber que el actor debe otorgar la escritura correspondiente en favor del demandado, en las condiciones fijadas. Notifíquese. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz. Fdo.: Guillermo Blanch, Juez".

Buenos Aires, 9 de abril de 1986.
María Isabel Millán, secretaria.

A 15,87 e. 21 4 Nº 89.084 v. 22 4 86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, sito en calle Avda. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, en autos caratulados: D'Angelo, Héctor Víctor c/Rodino Hnos. y Otros s/Daños y Perjuicios. Ha ordenado: "Buenos Aires, 12 de junio de 1985. Cítese a OSCAR POMIGLIO, para que en el término de diez días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes, para que lo represente en auto. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino".

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986.
Olga María Schelotto, secretaria.

A 8,97 e. 21 4 Nº 89.092 v. 22 4 86

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 cita y emplaza por el término de diez días a PRODUCCIONES INTERNACIONALES S. A. y/o su presidente, Dn. CLAUDIO ÁRYMAIN, para que comparezcan a estar en autos: SADAIC c Club Atlético Vélez Sarsfield y Otros s Cobro de Pesos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1986.
María I. Di Filippo, secretaria.

A 4,83 e. 21 4 Nº 89.129 v. 22 4 86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a don ALFREDO ESTEBAN GARBIN y ALBERTO PRIMO GARBIN, como surge de los autos caratulados: San Fernando Compañía Financiera S. A. c/Garbin Alfredo E. y Otro s/Prepara Vía..., a fin de que dentro del 5º día comparezca a reconocer firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos y designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. A tal fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y en la Voz del Foro por dos días. Fdo.: Martín Bosch, Juez.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986.
Margarita R. Braga, secretaria.

A 6,21 e. 21 4 Nº 80.810 v. 22 4 86

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4, de la doctora Marta G. Cirulli, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º (1035), comunica por cinco días que por resolución del 25 de marzo del corriente y complementarias, recaídas en autos Nº 49.242 carat. ENRIQUE ARIZU E HIJOS S.A. s/Concurso Preventivo; declaró abierto el concurso preventivo de acreedores de Enrique Arizu e Hijos S.A. con sede social en Avda. Warnes 2344 de Capital Federal (1427), designándose síndico al Cdor. Bernardo Mazer, con domicilio en Avda. Corrientes 4434, Dpto. 23 y 24 (1195), tel. 86-2149, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos, hasta el día 10 de julio de 1986. Se fijó el día 3 de octubre de 1986, a las 9.30 horas, a los efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se hace saber a los acreedores y Síndico que a dicha audiencia, que se celebrará en el Colegio de Escribanos de Capital Federal Salón de Actos sito en calle Callao 1542 de Capital deberán concurrir el día indicado con antelación de dos (2) horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — Marta G. Cirulli secretaria.

A 37,95 e. 17 4 Nº 80.484 v. 23 4 86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de FRIGORIFICO FERNAROLO S. A., con domicilio en Crámer 3228, Capital Federal, y Planta Industrial en Santa Isabel, Pcia. de Santa Fe, que tramita ante dicho Juzgado, se ha dispuesto ampliar hasta el día 19 de mayo de 1986 la fecha hasta la cual los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico Dr. Miguel García, con domicilio en Uruguay 355, piso 4º 16, Capital Federal, señalándose el día 7 de agosto de 1986, a las 9 horas, para realizar la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en dependencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 18,97 e. 21 4 Nº 89.122 v. 25 4 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a SWEET S.R.L. por el término de cinco días para que se presente a estar a juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1985.
Emilio A. Méndez, Sarmiento, secretario.

A 2,76 e. 21 4 Nº 89.100 v. 22 4 86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito es Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 2 de abril de 1986 se ha decretado la quiebra de ARONOS S.A. en autos Aronos S.A. s/quiebra. El síndico designado es el contador Jorge José Pirovano, con domicilio constituido en Roque Sáenz Peña 832, piso 5º, of. 520. Los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 25 de junio de 1986. La Junta de Acreedores, de corresponder, se llevará a cabo el día 19 de setiembre de 1986, a las 10, en la sede del Juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquella para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día proceda a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1986.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 18 4 Nº 919 v. 24 4 86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del doctor Fernando Pascual, en los autos caratulados: Dhipemac S. A. s/Cancelación de Documento, decreta la cancelación del pagaré que se detalla con fecha de vencimiento 4 de junio de 1984, por la suma de A 95,23, librado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales a favor de Dhipemac S. A. Se hace saber también que si no se dedujere oposición dentro de los sesenta días corridos de la última publicación se autorizará el pago del referido pagaré. Publíquese por 15 días (Art. 89 Decreto Ley Nº 5.965/63).

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985.
Fernando J. Pascual, secretario.

A 56,91 e. 8 4 Nº 88.371 v. 28 4 86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, cita y emplaza a don CAMPODONICO GUSTAVO CESAR, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c/Del Do Arsenio y otro s/Ordinario"... Cítese por edictos al ejecutado que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y La Ley, a fin de que durante el término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (Art. 146 del Cód. Procesal). — Fdo.: Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

A 6,21 e. 21 4 Nº 80.811 v. 22 4 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Cavajal, Secretaría Nº 17, a cargo de la doctora Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, comunica y hace saber durante cinco días en los autos caratulados BEDIKJAN, RAUL s/Concurso Civil Liquidativo, Expte. Nº 46.098, que se ha declarado el concurso civil liquidatorio del mencionado, emplaza al fallido para que entregue al Síndico los bienes de su activo. Intímase a cuantos tengan bienes del concursado a ponerlos a disposición del señor Síndico. Queda prohibido hacer pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Se fija hasta el 25 de junio de 1986, para que los acreedores posteriores a la presentación se insinúen ante el Síndico Contador Mario N. Trincheri, con domicilio constituido en Córdoba 1209, piso 2º "B", de esta Capital. Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los Arts. 35, 36, 40 y 41 de la ley concursal, fíjase como fecha de junta la del día 28 de agosto de 1986. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que preveen los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, en los plazos normados en las citadas disposiciones y a los señores Acreedores que podrán impugnar los mismos en los términos previstos por los Arts. 36, 100 y 41 de la Ley de concursos.

Buenos Aires, 15 de abril de 1986.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 21 4 Nº 942 v. 25 4 86

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, hace saber por cinco días en autos: "MERHUSE S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. 62356) que se ha dispuesto la apertura del concurso de Merhuse S.A. y la designación del Síndico Cr. Ernesto Wagner, con domicilio en Uruguay 594, piso 5 I, de la Capital Federal, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación de créditos, habiéndose fijado como plazo para ello el día 19 de mayo de 1986. La Junta de Acreedores se realizará el día 4 de agosto de 1986, a las 10 horas, en la sala del Juzgado con aquellos acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1986.
Mónica Susana Mauri, Secretaria.

A 22,42 e. 18 4 Nº 89.023 v. 24 4 86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 12 a cargo del doctor Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días la quiebra de: INCOME S.A. Expediente número 47.937/84. Ha sido designado Síndico el contador Héctor Ruben Fustilnik, con domicilio en Santa Fe 2047, 4º F, de esta Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1986. Señálase la audiencia del día 1º de setiembre del corriente año a las 9.30 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará con los que concurran. Intímase a la fallida y a los integrantes del Consejo de Administración y Sindicatura de la misma para que cumplimenten siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Hacerles saber que deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de

bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1986. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 17|4 Nº 914 v. 23|4|86

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALBERTO JOSE SALOMON y se ha designado síndico al contador público Jorge Efraín Taranto, con oficinas en Suipacha 211, piso 11 "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1986. Señálase la audiencia del 4 de setiembre de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso que corresponda. Intímese al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase al fallido: para que en 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo, para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que en 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1986. Emilio Perea, secretario.
e. 21|4 Nº 943 v. 25|4|86

Nº 14

Se hace saber en los autos caratulados: BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A. s|Cancelación de Documentos, Expediente Nº 58.532 que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 27, a mi cargo, que S.S. ordenó publicar la siguiente resolución: Buenos Aires, 17 de marzo de 1986. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Atento lo manifestado y conforme lo dispuesto por el Art. 89 y sgtes. del D.L. 5.965|63, Resuelvo: Disponer la cancelación de los siguientes pagarés: 1) Pagaré sin número por la suma de australes 4.192,34 con vencimiento el 31-10-85, endosante Hugo Gianola; 2) Pagaré Nº 77.843, por la suma de australes 23.334,75, con vencimiento el 2-12-85, endosante Atahualpa S.R.L.; 3) Pagaré Nº 77.845, por la suma de australes 2.843,08 con vencimiento el 3-12-85, endosante Atahualpa S.R.L.; 4) Pagaré Nº 77.715, por la suma de australes 314,91 con vencimiento el 4-12-85, endosante Heviarsa S.A.; y 5) Pagaré Nº 77.796, con vencimiento el 4-12-85, por la suma de australes 1.092,24, endosante Haviarsa S.A. Previa caución real a satisfacción del Juzgado, hasta cubrir la suma de australes 50.777,32, publíquese edicto en el Boletín Oficial, por el término de quince días, haciéndose saber la presente resolución, autorizándose el pago de los pagarés aludidos luego de 60 días de la última publicación, siempre que en el interín no se dedujere oposición. Notifíquese la presente resolución al librador Yacimientos Petrolíferos Fiscales, el girado Banco de la Nación Argentina oficina Y.P.F. a los beneficiarios y al Banco del Noroeste Coop. Ltdo. Atento lo dispuesto en el p. IV y lo dispuesto por el Art. 91 del D.L. 5.965|63, hágase saber al Banco girado que deberá depositar el importe total de los documentos cancelados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales como pertenecientes a la cuenta de estos autos y a la orden de este Juzgado. Dichos fondos una vez depositados habrán de ser invertidos a plazo fijo por el término de treinta días renovable automáticamente hasta nueva orden en contrario del suscripto. Alejandro Vázquez, Juez.
Buenos Aires, 7 de abril de 1986. María de las Mercedes Arana, secretaria.
A 201,75 e. 17|4 Nº 80.381 v. 8|5|86

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber que en los autos: Obstein de Rey, Sara s|Cancelación, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 31 de octubre de 1984... Procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de SARA OBSTEIN DE REY, bajo el número 1.254.932, con vencimiento el 7 de febrero de 1984 y por la suma de Pesos Argentinos 26.686,76; previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial. (Artículos 89|95, DL 5.965|63)...

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3.47. Publicación: Comienza: 18|4|86. Vence: 22|4|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	10|4|86	ENRIQUE KOPP y EMILIA GERTRUDIS DEURER de KOPP	80.492
1	2	Patricia G. de Gatzke	2|4|86	ARMANDO HERCULES FRANGI y TERESA ANUNCIACION LORENZA MINNOZZI de FRANCI	80.387
2	4	Gustavo Enrique Toledo	5|2|86	JULIO SODINI	80.365
2	4	Marcelo I. Casinelli	10|4|86	MARCELINO RAMON PAVON	88.921
2	4	Marcelo I. Casinelli	9|4|86	MODESTO CHAVE	80.399
2	4	Marcelo I. Casinelli	11|4|86	AMALIA ARTURI de CRIBARI	80.464
3	5	Ana M. Beneventano	31|3|86	LUIS SMANIA	88 945
3	6	Alberto Ugarte	10|4|86	DELIA DAFNE VISCONTI	88.922
6	12	Juan Luis Arito	4|4|86	PIERINO o PEDRO OSTENGO	88.940
6	12	Juan Luis Arito	8|4|86	MARIA DE los ANGELES MAQUEDA de VIVAS y JORGE BISMARCK VIVAS	80.455
7	13	María Teresa Tibau	11|4|86	MARIO REMONDINI	88.975
8	16	Norma Susana Nicolaris	21|3|86	ANTONIO RODRIGUEZ	88.918
8	16	Norma Susana Nicolaris	10|4|86	DANIEL AVERSA	88.951
8	16	Norma Susana Nicolaris	7|4|86	AURORA RAMA o RAMA de FURELOS y JOSE FURELOS	88.976
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|3|86	LUCIA MANNA, PAULINO o PAULINO MANNA y VICTORIA FELISA POLITI	88.959
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|3|86	ANTONIO CELEGHIN	80.495
9	18	Ernesto D. Julián	10|4|86	EMMA MENDEZ	88 923
9	18	Ernesto D. Julián	11|4|86	JUAN FELIX GIACCIO	88.925
9	18	Ernesto D. Julián	10|4|86	ANNIE SCHULER de CAMNITZER	88.954
9	18	Ernesto D. Julián	10|4|8	PABLO MARIO NOGUES	80.380
10	19	Fernando M. Racimo	4|4|86	EMMA FOJO de PUEBLA	88.962
11	21	Julio Campos	11|4|86	ABRAHAM ZENTNER	80.346
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|4|86	JULIO NESTOR BAGAZGOITIA	88.953
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|10|85	MARIA GINOCCHIO	80.395
12	23	Irene Martínez Alcorta	10|4|86	PASCUAL PLESCIA	80.402
12	24	Ezequiel E. Goitia	11|4|86	MARIA DOLORES FALCON de SANZ y CIRILO SANZ	89 933
13	26	María Celia García Zubillaga	3|4|86	ANA BURBEROFF de RUBIN	80.463
14	28	Guillermo C. Mercado	21|3|86	JULIO ALBERTO LOPEZ BENTOS	88.936
14	28	Guillermo C. Mercado	9|4|86	ANTONIO SILVIO DERITO	88.956
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21|3|86	JOSEFA ANTONIA MARTIRE viuda de BERNARDO	88.913
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9|4|86	SALVADOR GAMBUZZA	88.964
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|4|86	LUIS JUAN CARNIGLIA	80.390
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|4|86	MAURICIO BRODER	80.433
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|4|86	MARIA ELENA GARDEY	88.927
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|4|86	JUAN FRANCISCO ALVAREZ	88.971
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|4|86	MANUEL MARQUES de FIGUEIREDO y LIDIA AURORA CHRISTIAENS de MARQUES de FIGUEIREDO	88.935
20	39	Luis José Carballido	4|4|86	VICTOR ANTONIO NAPOLEON D'ANGELO	88.907
20	39	Luis José Carballido	11|4|86	SARKIS ZADIKIAN	88.969
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|4|86	AUGUSTO RODOLFO RAVERA	80.430
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|4|86	JOSE MARCELINO NIETO	80.603
21	42	Carlos Alberto Vásquez	3|4|86	SANTIAGO RUIZ y CARMEN CALDARONE de RUIZ	88.917
21	42	Carlos Alberto Vásquez	31|3|86	MARIA LUISA ABAIGAR	88.919
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11|4|86	DOMINGO VARDE	88.939
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|4|86	MANUELA SINIGAGLIA	88.920
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|4|86	SARA FLOEZ ARIAS de BOZZO	88.957
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|4|86	VICTORINO FERNANDEZ	88.970
24	43	Rubén H. Malatesta	11|4|86	HAYDEE DORA PIZZELA de RODRIGUEZ o HAYDEE DORA PIZZELLA de RODRIGUEZ	88.945
25	50	María Eugenia Giraudi	10|4|86	LIBERO CAPO	88.934
26	51	Julio César Dávolos	11|4|86	VICTOR VICENTE DE la PEÑA	88.929
27	53	María Isagel Di Filippo	10|4|86	MANUEL PEDRO LOIS	88.932
27	53	María Isagel Di Filippo	8|4|86	NONATA LETICIA TURNO de BACONE	88.926
27	53	María Isagel Di Filippo	10|4|86	GUILLERMO ZANFRA	88.967
27	53	María Isagel Di Filippo	31|3|86	MARIA GAMAS de CABELLO y FEDERICO CABELLO	80.437
29	57	Vilma G. Greco	12|3|86	JUAN USS	88.931
29	58	María G. Bourges Capurro de Rufolo	8|4|86	GLADY NELI JOAQUINA PASCUAL de PAROLA	80.392
30	59	Santiago González Balcarce	10|4|86	OSCAR ALBERTO PACIENCIA	88.948
30	60	José María Perrone	8|4|86	ELBA ELENA ROSA BORTOLUSSI de CASSOLA	88.941
30	60	José María Perrone	18|3|86	AGUSTIN INOCENCIO DEVESA	88.947

e. 18|4 Nº 72 v. 22|4|86

Aydeé Elvira Cáceres Cano, Juez Nacional de Comercio". El certificado fue emitido por el Banco de Avellaneda, Sucursal Caballito con fecha 3 de enero de 1984.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. Jorge Luis Fabián, secretario.
A 67,27 e. 24 Nº 77.185 v. 22|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, cita y emplaza a CEREALES SOLEXPORT S.A., por el término de dos días para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los autos: "Cereales Solexport S.A. s|pedido de quiebra por el Banco Provincial de Salta", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial, para que lo represente (Arts. 145, 146 y 147 del Cód. Proc. y Art. 91 de la Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
A 6.21 e. 21|4 Nº 80.976 v. 22|4|86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría N 33, comunica por cinco días que en los autos caratulados: ACEROS ALMAFUERTE S.A.I.C. s|Concurso Preventivo - Hoy su Quiebra (Expediente Nº 8.844 año 1981), con fecha 26 de marzo de 1986 se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad Aceros Almafuerte Sociedad Anónima Industrial y Comercial de conformidad con lo dispuesto por el Art. 74 de la Ley 19.551. Fíjase el día 29 de mayo de 1986, como fecha hasta la cual los acreedores deberan presentar los pedidos de verificación al Síndico, contador Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10, oficina I, Capital Federal. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas haga entrega al Síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 17|4 Nº 915 v. 23|4|86

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del doctor Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos: "ROMALU S. A. s Concurso Preventivo" con domicilio en la Avenida Santa Fe Nº 882, piso 9º, "B", que con fecha 9 de abril de 1986, ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el 29 de julio de 1986 para que los acreedores presenten al síndico designado contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 1559, piso 6º, "A", las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. Fíjase la audiencia del día 30 de setiembre de 1986, a las 9.30 horas para que se celebre la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que será llevada a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|11|57).
Buenos Aires, abril 14 de 1986. — Carlos J. Señaris, secretario.
A 27.60 e. 18|4 Nº 89.042 v. 24|4|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, sito en Palacio de Justicia, piso 7º, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, hace saber que se ha decretado la quiebra de la firma: "ARGENOBRAS S.R.L.", domiciliada en Juana Azurduy 3353, Dpto. 3º, Cap. Federal, inscripta la misma bajo el número 940 del libro 78 de S.R.L. — Síndico: Contador Alberto G. Hosselet domiciliado en Uruguay 705, piso 2º, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 25 de junio de 1986. Junta el día 11 de setiembre de 1986 a las 8 hs. en el lugar que se designe oportunamente. Se intima a los terceros que tengan bienes y|o papeles comerciales de pertenencia de la fallida, los pongan a disposición del Síndico designado. Prohíbese hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 18|4 Nº 922 v. 24|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil GUZMAN

HECTOR D. E. Síndico: Dr. Mónica Isabel Rendo con domicilio en la calle Donato Alvarez 2075, 1º A. Fíjase hasta el día 8 de abril de 1986 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al síndico, los días 30 de abril y 26 de mayo de 1986, en los que dichos funcionarios deberán presentar los informes relativos a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios del concursado (Art. 35 y 40 de la Ley 19.551), como así también el día 12 de junio de 1986 a las 8.30 horas" a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio, si se propusiere, lo que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del tribunal. Intímese a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del concursado a entregarlos a la sindicatura, además de los libros y documentación relacionados con la contabilidad todo ello bajo apercibimiento de ley. Intímese al concursado para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94 inc. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551):

Buenos Aires, 24 de marzo de 1986. Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 18,4 Nº 921 v. 24,4|86

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo (civil) de TELMA ALICIA COSENTINO DE CHIESA, Expediente número 14.181, con domicilio en Av. San Martín 4729, Capital Federal. — Fíjase hasta el 6 de junio de 1986, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico doctor Miguel Prada Errecart, con domicilio en Tucumán 1567, piso 10, Dpto. 57, Capital Federal. — Señálase el 27 de agosto de 1986, a las 9.30 horas, para la Junta de Acreedores que se efectuará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Fecha de presentación informes Art. 35 y 40 Ley Nº 19.550: 27,6,86 y 5,8 86.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — Emilio E. Lozada, secretario.

A 17,25 e. 16|4 Nº 80.164 v. 22|4,86

Nº 23

En los autos caratulados: "FUENTE MINERAL SAN SALVADOR S.A.C.I. c|L.V.C. DAY S.A. s|Sumario" en trámite por ante este Juzgado en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a mi cargo, se ha ordenado citar a los demandados a estar a derecho dentro de los 10 días de notificados por edictos, que se publicarán por 2 días en el Boletín Oficial bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1986. — Stella M. Timpanetti, secretaria.

A 4 83 e. 21|4 Nº 89.101 v. 22,4,86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, en los autos caratulados: "América Latina Caja de Crédito Cooperativa Limitada c Szchuman Esther F. y otro s Ejecutivo" (Expediente Nº 12.378), cita y emplaza a doña ESTHER F. SZCHUMAN, para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.N.). — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1986. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 6,21 e. 21|4 Nº 89.095 v. 22,4|86

Nº 25

Juzgado Nacional Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia Rey, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en autos: SAENZ Y MARCO EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. s|Quiebra" que se ha presentado proyecto de distribución de fondos a los acreedores, el que será aprobado si no es observado dentro de los 10 días de la última publicación.

Buenos Aires, 14 de abril de 1986. — Norma Di Noto, secretaria.

A 4 83 e. 21|4 Nº 89.079 v. 22|4|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 21|4|86. Vence: 23|4|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	3 4 86	MANUEL FRANCISCO DE LA TORRE	89.010
2	4	Marcelo I. Casinelli	8 4,86	MIGUEL LUIS VITALE	80.578
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7 4|86	MARIA ESTHER MORANDI de VALENTE	80.670
3	6	Alberto Ugarte	11 4 86	ZOTHNER ENRIQUE BERNABE	89.027
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10 3,86	GRACIELA TORRE de CARELLI	88.982
4	8	María del Carmen Aguirre	14 4 86	MARCELINA DIAZ de IANNONE	80.757
5	9	Patricia E. Castro	11 4,86	JOSE MAIORINO	80.574
5	9	Patricia E. Castro	7 3,86	CONCEPCION REINALDO de GARCIA o GARCIA MOREZOS	88.999
5	9	Martín Amorortu	12 3,86	LUIS ARCANGEL ROSICA	89.577
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14, 4,86	GUILLERMINA CIPELLI	80.551
6	12	Juan Luis Arilo	11 12,85	HIPOLITO OSES	80.575
7	13	María Teresa Tibaur	8 4,86	ELSA ETNA LATORRACA de NAYA	89.039
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6 3 86	PABLO VIRZI	89.001
8	16	Norma Susana Nicolaris	3 4,86	OMAR DELLA ROMANA	80.758
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7 4|86	MARIA ESPERANZA HERNANDO de BERNALDEZ	89.028
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9 4,86	ELISEO GONZALEZ	80 695
9	18	Ernesto D. Julián	14 4 86	ALBA ARGENTINA RINESI de VILLARINO	89 048
10	19	Fernando M. Racimo	9 10 85	BRUNO ROSSI	89.004
10	19	Fernando M. Racimo	11 4 86	ELSA GUELMAN	80.588
10	19	Fernando M. Racimo	2 4,86	MARIA RAQUEL ELVIRA FERNANDEZ PUENTES de VITON	80.638
10	20	Marcela Eiff	14 4,86	FELISA CARMEN DELLA SALA	88.991
10	20	Marcela Eiff	14 4 86	ISABEL EUGENIA BRUNET viuda de ROJAS	89.013
11	21	Julio Campos	7 4 86	HIGINIO DE LA BARRERA	88.998
11	22	José M. Irigaray	10 4,86	JUAN ALEJANDRO BORRIA	89.019
12	23	Irene Martínez Alcorta	11 4|86	GENEROSA LINARES de MARTINEZ	89.005
12	23	Irene Martínez Alcorta	4 4,86	ROSA DELIA ROCOMA de BERTOTTI	89.029
13	25	Avelino Rolón (hijo)	10 4,86	IDA DOLORES CASTILLO de OTERO	88.997
13	26	María Celia García Zubillaga	24 9,85	CECILIA BRON de STEREMBERG	89.006
13	26	María Celia García Zubillaga	10 4,86	SALVADOR LIPERA y CARMEN EDELMIRA MENDEZ de LIPERA	88.984
14	27	Eduardo D. Gottadi	24 4|86	PEDRO ANGEL BROGGI	89.017
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14, 4,86	LUIS GUILLERMO MALBRAN	89.003
16	31	Pedro Fasanelli	14 4,86	JOSE MARCELINO BEREA	80.677
16	32	Pedro Fasanelli	14, 4,86	BENJAMIN LUIS GREGORIO COCA	89.032
16	32	Pedro Fasanelli	14, 4 86	CELIA TIBERG de LAUFER	80.568
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14 4|86	ROGELIO LUIS AMERI	89.014
19	37	Eduardo Nuzzolese	9, 4,86	ROBERTO JOSE CANOSA	80.759
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8 4|86	CARMEN CELEIRO de OTERO	80.536
20	39	Luis José Carballido	14 4,86	JOSE MANUEL NICOLAS RAMOS	89.038
20	40	Celia Angeles Pérez	7 4,86	JUANA ANTONIA ALVAREZ de BASILE	88.992
20	40	Celia Angeles Pérez	10 4|86	ANDRES AVELINO BLANCO	89.016
21	41	Luis Guillermo Köhler	25 3|86	AGUSTINA ESPIGA de MEDINA	88.995
21	42	Carlos Alberto Vásquez	7 4|86	ADELA EMMA SERRA de GAZZANO	88.994
21	42	Carlos Alberto Vásquez	3 4|86	FRANCISCO MOROSINO	89.035
21	42	Carlos Alberto Vásquez	14 4 86	JULIO AURELIO SOLER	89.040
23	45	Ana M. Beneventano	14 4,86	MARGARITA TAMBONE viuda de CASTRESANA	88.993
23	45	Ana M. Beneventano	24 3,86	JOSE PASCUAL DI LULLO	89.002
23	45	Ana M. Beneventano	10 4 86	DOSENA PARODI de BAGGIANI	80.566
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11 4 86	VICENTE SANCHEZ	88.987
25	50	María Eugenia Giraudy	10 4 86	RUBEN ROQUE PECORARO	89.990
25	50	María Eugenia Giraudy	14 4,86	MANUEL CAMBON	88.996
25	50	María Eugenia Giraudy	8 4 86	JOSE WAINBERG	80.562
26	51	Julio César Dávolos	11 4 86	CARLOS ANTONIO LORENZO LOCATELLI	89.016
27	53	María Isabel Di Filippo	11 4,86	JOSE MASTROIENI	89.000
27	53	María Isabel Di Filippo	14 4 86	GASTON DEPOUILLY	80.570
27	54	Juan Manuel Converset	3 4 86	ABRAHAM SEGAL	89.012
27	54	Juan Manuel Converset	18 3 86	PEDRO BENINTENDE	80.718
28	56	Daniel Rubén Tachella	8 4 86	SICA CARLOS	80.567
30	59	Santiago González Balcarce	8 4,86	GREGORIO ANGEL RAGO o GREGORIO RAGO	80.555

e. 21 4 Nº 73 v. 23,4|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, Uruguay 714, piso 7º, Capital, cita y emplaza a SOCIEDAD ALBERTO Y EDUARDO BIGIO para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos Consorcio Sarmiento 2625 27 c Sociedad Alberto y Eduardo Bigio s Sumario; Expte. número 183.073|35, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — José María Pérez, secretario.

A 6,21 e. 21,4 Nº 89.103 v. 22|4|86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados Mazza Carlos Alberto y otra c|Gil Víctor Domingo s Sumario cita y emplaza al demandado GIL VICTOR DOMINGO a fin de que comparezca a estar a derecho y contestar esta acción en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. — Carlos M. Dossola, secretario.

A 6,21 e. 21|4 Nº 89.096 v. 22'4|86

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 36, Uruguay 714, entre piso, notifica y hace saber a EDUARDO ISAIAS SEQUEIRA en la causa que por desalojo por mora le sigue el señor Walter Esau del local Nº 2 de la planta baja del inmueble Esmeralda 1073|55 77, Capital, que se ha dictado sentencia que en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, noviembre 26 de 1985. Y Vistos:... Resulta:... Por lo expuesto Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando a Eduardo Isaías Sequeira, Daniel Corro, subinquilinos y todo otro ocupante a desalojar dentro de los diez días de notificados el local Nº 2 de la finca calle Esmeralda 1073 55|77 de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lanzamiento. Con costas. Regulo los honorarios de los profesionales intervinientes por la actora en conjunto en la suma de ₳ 65, (Arts. 6, 7, 8, 9, 10 y 26 de la Ley Nº 21.839). Regístrese y notifíquese. — Enrique Horacio Alvis Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Juan José Caprin, secretario.

A 11,04 e. 21,4 Nº 89.139 v. 22|4|86

Nº 42

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 42 cita y emplaza por el término de 2 días a JOSE LUIS SALTO para que dentro del quinto día manifieste si es o ha sido inquilino de Jorge Gardyn, y en su caso exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido en dicho carácter y en caso de silencio se procederá a designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. — El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 1986. — El Secretario.

A 6,90 e. 21|4 Nº 89.102 v. 22|4 86

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 en los autos caratulados: "Arana, Raúl E. c Testa Butta y Cía. s|sumario", cita a TESTA BUTTA y Cía. S.A. a estar a derecho en las presentes actuaciones dentro del término de diez días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1985. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

María E. Ucar, secretaria.

A 9,31 e. 18 4 Nº 89.037 v. 22 4 86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos FRIGORIFICO FRIGUINCIA S.A.I.C.I. y A. s|quiebra incidente de licitación, expediente 50.132, que los martilleros Martín Saráchaga, Horacio E. Garrido, Patricio Quinos, Jorge Silva Ortiz, Alfredo Yañez Recalde y Luis M. Varela, rematarán el 8 de mayo de 1986 a las 11 horas en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. General Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la planta industrial de la fallida, sita en la localidad de Valentín Alsina, partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles Portela 2628 34 38, Juan Farrell 847|51, Juan Farrel sin número y José I. Rucci 854|62,72. En block, juntamente con los bienes muebles, instalaciones, maquinarias y demás elementos que conforman la planta, para que el complejo pueda funcio-

mar y producir como frigorífico y fábrica de embutidos, conforme inventario de fojas 1 bis 6 que incluye computadora marca Burroughs, modelo 1700 La venta también comprende las marcas Friguincia y Tres FFF. El inmueble cuenta con tres líneas telefónicas, fuerza motriz e importante grupo electrógeno. Superficie cubierta según pericia obrante en autos de 4.760 m2 desarrollados en terreno de 2.325,72 m2. Ad corpus. En el estado, condiciones y existencias de bienes al momento de la visita por los interesados. Desocupado. Base A 466.948 En caso de falta de postores, transcurrida media hora, se procederá a una nueva subasta con base A 350.211. Al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,50 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los diez días de notificado la aprobación de la subasta. Exhibición a partir del 21 de abril, todos los días excepto los domingos, de 9 a 14 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

A 44,85 e. 21|4 Nº 80.925 v. 25|4|86

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría actuante Nº 13, comunica por cinco días en los autos caratulados "PAREZMAR S. A. s|Quiebra" (Expediente Nº 43.600), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, piso 3º, Sala Nº 4º, el día 23 de abril de 1986 a las 14 horas, vajillas cubiertos y utensilios de cocina, lavadoras eléctricas, máquinas de escribir, registradoras eléctricas, lámparas, fotocopiadoras, botellas de vino, licor y aperitivos, almohadones, muebles de oficinas, ceniceros, máquinas eléctricas para cocina, turbocircu'adores, heladeras faroles a gas, lavarropa y secadora marca Dream, Termotanques, mesa y mesada de metal, mesas, sillas, sillones, un horno eléctrico a microondas enfriadoras, artefactos de iluminación equipos refrigeradores, mantelerias y ropa de trabajo, de cocina, horno a gas, cortinas y cortinados, balanzas conservadoras eléctrica y objetos varios en general, que se exhibe en Avda. Soldado de la Frontera 5290 Lugano I y II de 8 a 15 horas, a partir del día 16 al 23 de abril de 1986 (días hábiles) bajo Inventario Nº R. 10479. Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento

Buenos Aires, marzo de 1986.

Horacio R. de las Carreras, secretario.

A 31,05 e. 16|4 Nº 80.230 v. 22|4 86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 11, Secretaría 21, comunica por dos días que en autos S.A. SOL EXPLOTACION DE PETROLEO c|DULCEMAR s|ejecutivo, expte 61.437, que el martillero Ramón Clavijo rematará el lunes 28 de abril de 1986, a las 15.30 horas en los galpones de la Estación Puente Alsina, Ferrocarril Belgrano, que ocupa la firma Dulcemar, en el partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires: Una máquina envasadora automática para envasar paquetes de azúcar molido, de un kilogramo cada uno marca Sisenyavi, sin numeración a la vista, con dos motores eléctricos de 2 HP y 1/8 HP; una máquina envasadora de azúcar fraccionados en paquetes de un kilogramo, marca Sisenyavi, con dos motores eléctricos de 2 HP. y 1/8 HP. sin numeración a la vista, funcionando ambas, se subastarán sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se entregarán una vez aprobado el remate y depósito del saldo, bajo la sanción del art. 580 del Código Procesal, corriendo el desarme y traslado por cuenta de o los compradores, que deberán fijar domicilio dentro del radio del juzgado. Pueden visitarse los días 25 y 26 de abril de 1986. Dada la trascendencia los días 23, 24. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 1986. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

A 13,80 e. 21|4 Nº 80.870 v. 22|4|86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. c|VAZQUEZ, JUAN s|ejecutivo, expte. 47.110, que el día 25 de abril de 1986 a las 12 horas en el salón sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará el 50 % indiviso de un lote de terreno ubicado en el partido de General Pueyrredón, barrio Faro Punta Mogotes, con frente a la Calle 27, entre las de 14 y 16, designado como lote 7 de la manzana 176 y que mide 15 m de frente al S.E. por 35 m de fondo, con una superficie total de 525 m2, linda al frente con Calle 27; al S.O. con lote 8; al N.O. con fondo del lote 20; y al N.E. con lote 6. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV; sección X; manzana 18 parcela 19 matrícula 91035; partida 210522 y que según constatación obrante en autos, sobre el mismo se halla construida una casa tipo chalet que consta de: comedor, dos habitaciones, cocina y baño completo, parrilla cubierta en los fondos con pileta para lavar y habitación pequeña con baño, la que se encuentra anexada a la parrilla, la construcción es de material y techos de tejas. El inmueble se encuentra ocupado por una persona que dijo ser vecino y cuidador. Deudas por impuestos: Inmobiliario, fojas 28|29 por A 114,252; municipales, fojas 30 A 12,347, condiciones de venta: ad corpus. Al contado y mejor postor. Base A 250,296 (2|3 partes de la valuación fiscal. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 % todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Visitas días hábiles de 10 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y declara conocer el estado físico del bien a sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, a depositar en autos el saldo de precio en término de ley.

Buenos Aires, 16 de abril de 1986. — Emilio Perea, secretario.

A 16,67 e. 21|4 Nº 80.928 v. 22|4|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9. Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|NUÑEZ RAUL y otra s|ejecución prendaria", expte. Nº 15.307|83, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 9 de mayo de 1986 a las 11.10 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: Chassis con cabina marca Ford, modelo F 100, año 1981, tipo Standard, motor Ford de 6 cilindros y 120 HP Nº AMAD 57920, carrocería Ford Nº KAIJAM 50519, dominio B 1.838.932, en el estado que se encuentra y exhibe. — Al contado y mejor postor. Base A 44,45. — Comisión 10 por ciento, sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de abril de 1986. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

A 15,52 e. 18|4 Nº 80.730 v. 22|4|86

Nº 12

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría única, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 2º, de la Capital Federal; en autos: FALCON, PRUDENCIO y otros c|ELECTRIFICACIONES VIDA S.A. s|Ejecución Hipotecaria" Expte. número 219.771|83; comunica por tres (3) días que el martillero Roque Julio Pinciane, rematará el día 25 de abril de 1986, a las 11 horas, en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., una Finca ocupada, ubicada en la calle Felipe Boero Nº 247 y entre los Nros. 221 y 249; entre las de Sáenz y Francisco Portela, del Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., edificada, sobre el lote de terreno Nº 17, de la Mza. Nº 10, que de acuerdo al plano característica Nº 63–379–52, mide 10 mts. de frente al Oeste; igual medida en su contrafrente al Este, por 30 mts., de fondo en sus costados Norte y Sud. — Superficie igual a 300 mts2., y cuya edificación consta de: 1 depósito en planta baja; 1 entrepiso, que dispone de 3 ambientes, pasillo, lavadero y baño y primer piso, con balcón a la calle; 5 ambientes y 2 baños; patio y pileta de natación sin terminar, como así también 1 Terraza y demás antecedentes que se mencionan en el mandamiento de constatación a fs. 141; y cuyas características, condiciones, estado, medidas y superficies, surgen del propio inmueble y de su título a fs. 113|116. — Partida Nro. 138.012. Nominación Catastral: Circ. X, Sec. A; Mza. 74; Parc. 17. El comprador declara conocer el estado físico, jurídico y de ocupación del bien que se enajena y se obliga a depositar en autos, el saldo de precio, dentro de los cinco (5) días de aprobada judicialmente la subasta, depósito que deberá efectuar en el Banco de la Ciudad de Bs. As., (Agencia Tribunales) con destino a éstos autos y a la orden del Juzgado interviniente. — De acuerdo a lo ordenado a fs. 133 pto. b), la propiedad se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre. — Deudas: O.S.N. a fs. 125 al 4|1985, no existen; Imp. Municip., fs. 133, al 30|4|85, A 196,746; Imp. Inmobiliario, fs. 125 al 28|6|85, A 20.541. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor: Base: Australes 7.787,85; Seña: 8%; Comisión: 3%; Sellados de Ley: 0,50%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitas: Los días 23 y 24 de abril de 1986, de 9 a 12 horas.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril del año 1986. — María Cristina Rodríguez, Secretaria.

A 42,43 e. 18|4 Nº 80.728 v. 22|4|86

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, Secretaría Unica, comunica por dos días en el juicio "FERNANDEZ, JORGE RAMON c|BONALDI, ARISTIDES RAUL s|Sumario", Expte. 138.043, que el Martillero Julio Roca rematará el día 25 de abril de 1986 a las 13 horas, en la calle Leandro N. Alem 661, piso 7º, oficina 19, los siguientes bienes: Una máquina de escribir Olivetti, chassis 166.689; una máquina de escribir Olivetti, chassis 158.040; una máquina de escribir Olivetti, Línea 88, Nº 105.344; una máquina de escribir Olivetti, Lixicón 80, Nº 9.620.577. Todas en el estado en que se encuentran. Las máquinas se exhiben en el mismo lugar el día 24 de abril de 1986 de 16 a 17 horas. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Fernando O. Galán, Secretario.

A 11,04 e. 21|4 Nº 81 149 v. 22|4|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Especial Nº 14 en los autos caratulados: "PERSICO ARMANDO ERNESTO c|GILABERT MIGUEL A. y otra s|ejec. prendaria", Expte. Nº 140.960, comunica por dos días que el martillero don Jorge Mario Costa rematará el día 8 de mayo de 1986 a las 14.45 horas en el Salón de Asoc. de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, un auto marca Volkswagen tipo sedan 4 puertas, modelo Gacel año 1984, motor marca Volkswagen Nº UC-909130 _ Chasis marca Volkswagen Nº 8 AVZZZ-30-ZEJ-004590. Dominio B 1.998.507. Condiciones de Venta: Base: A 2.692,80. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 por ciento. Sellado: 0,5 por ciento, en efectivo. El bien se exhibe los días hábiles de 8 a 12 y 14 a 17 horas en la calle Australia 849, de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de abril de 1986. — Armando M. Vacas, secretario.

A 11,04 e. 21|4 Nº 80.926 v. 22|4|86

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en los autos caratulados: "SOCIEDA9D COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADO BERNASCONI c|GEY RAFAEL y otro s|ej. hip." (Expediente Nº 5.932), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 30 de abril de 1986, a las 9,30 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Maipú 1597, entre las de Mansilla y Belgrano de la localidad de San Fernando, provincia de Buenos Aires, con una superficie total del terreno de 83 metros cuadrados con 75 decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección A - Manzana 31 - Parcela 15 A - Partida 33206|2 y Matrícula Individual Nº 096.033206. Deudas: Impuestos Inmobiliarios A 67.155 al 31|10|85 (Fjs. 229|230) Impuestos Municipales A 74,090 al 28|12|84 (Fjs. 196) y O.S.N. A 57.680 al 4|1|85 (Fjs. 194|195). La propiedad consta según constataciones de fjs. 224 y 240, de dos dormitorios, cocina, living comedor, baño y un pequeño patio, en buen estado de conservación, hallándose ocupada por el demandado señor Rafael Gey, su señora esposa señora Nora Medan y dos hijos de 13 a 14 años. — Condiciones de Venta: Base: A 1.562, equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal (Fjs. 228), al contado y al mejor postor. La Seña: 30 por ciento. La Comisión: 3 por ciento y el sellado de ley 5 por mil del importe del importe total del boleto de compra venta, en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición 28 y 29 de abril de 1986, en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 1986. — Enrique César Virto, secretario.

A 19,32 e. 21|4 Nº 80.927 v. 22|4|86

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 42, a cargo del doctor Luis María Berrotarán, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: BANCO CREDITO PROVINCIAL S. A. c| ALOMAR, JOSE GENARO s|Ejecución Prendaria (Expediente Nº 45.186 "B"| 84, que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 30 de abril de 1986, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, un automotor marca Ford Ranger, tipo Pick-up, modelo F 100, año 1980, motor marca Ford, identificación carrocería y|o bastidor FNJD 1229, Dominio B 1691376. El vehículo está en buenas condiciones de conservación y pintura (blanca y marrón) y perfecto estado de funcionamiento. Tiene 45.200 kms. reales de recorrido, y los siguientes accesorios: Radio AM y FM; calefacción, cinturones de seguridad, criquet y dirección hidráulica. Condiciones de venta: En el estado en que se encuentra y exhibe; al contado y al mejor postor. Base: A 6.000. La seña: 30 %. La comisión: 10 %, y el Sellado de Ley, 0,50 % del total del Boleto de compra-venta, debe efectuarse en dinero en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 28 y 29 de abril de 1986, en el horario de 9 a 20 horas, en el garaje que se encuentra frente al lugar de la subasta, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1214 (antes Cangallo), de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1986. Daniel H. Russo, secretario.

A 20,18 e. 21|4| Nº 80.923 v. 22|4|86

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días en el juicio: I.I.M. ARGENTINA S. A. c|VITAVER PABLO RAUL s|Ejec. Prend. Expte. Nº 24.017, que el martillero Héctor E. Furst, rematará el 28 de abril de 1986, a las 9.30 hs., en Talcahuano 479, Capital: Un equipo I.B.M. MC Composer Electrónica, compuesto por una máquina de escribir Tipo 6625 Nº 2607307 y una consola Tipo 6212 Nº 2657342, en el estado en que se encuentra. Base: A 3.000, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado boleto: 0.5 %. Todo en efectivo. El saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate actualizado conforme el índice de precios al consumidor minorista (I.N.D.E.C.), correspondiente al mes anterior al del acto de la subasta y el mes anterior al efectivo pago. Se exhibe lunes, miércoles y viernes, de 15 a 17 hs., en Avda. Paseo Colón 515, Capital (At. Sr. Desmeules). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

A 10,35 e. 21|4 Nº 80.922 v. 22|4|86

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40, comunica por 1 día, en los autos: "ASOCIACION OBRERA TEXTIL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|MANUFACTURA SAN JUSTO S.A.I.C.I.E.I.A. s|Ley 18.610" (Expte. Nº 9.372), que el martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 24 de abril de 1986, a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital, un inmueble ubicado según Protocolo Notarial que luce a fs. 128 de autos con frente a la calle Bolivia 421, Capital, entre las de Bogotá y Avellaneda y edificado en el lote de terreno señalado con el Nº 5. Nomenclatura Catastral: Circunscripcin 5; Sección 65; Manzana 64; Parcela 15. Las medidas y linderos que figuran a fs. 72 del informe del Registro de la Propiedad Inmueble, son las siguientes: 10 mts. 39 cm. de frente al Oeste sobre la calle Bolivia; igual dimensión en su contrafrente. Al Este linda con parte del lote 2.30 mts. 77 cms. de fondo en su costado Sud; linda con lote 4 y fondos del 3: 30 mts. 75 cms. En el Norte linda con parte del lote 6. Matrícula Nº 5-11.123. Lo edificado se trata de una vivienda de las denominada "Petit Palacete" compuesto de planta baja y dos pisos; conteniendo su planta baja: dos salas, 1 living comedor grande, otro comedor, 1 "office", 1 cocina; en su parte externa: 1 toilette, 1 guardarropa y un garaje. Primer piso: (se asciende por una escalera tipo semicaracol), contiene 4 dormitorios, 2 cuarto de baño, piecita para planchar, correspondientes placards y jardín de invierno. Segundo piso: 3 dormitorios, 2 cuartos de baño y dependencia de servicio. Posee una línea telefónica. El inmueble se encuentra ocupado. Horas de visita: días hábiles de 16 a 18 horas. Adeuda: O.S.N. A 1.017 82. Municipalidad: A 1.709 1932. Base: Australes 47.395,97. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 o|oo. Al contado y al mejor postor. En dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de abril de 1985. — Stella Maris Vulcano, secretaria.

A 11,38 e. 21|4 Nº 80.924 v. 21|4|86